

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD***ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA****UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO****2021**

Dr. CÉSAR ACUÑA PERALTA
FUNDADOR

Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR

Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS
VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Abg. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIA GENERAL

Dr. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO
DECANO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD*

CURRÍCULO

CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA**COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO:****Resolución de Facultad n.º 020-2021-UCV-VA-FCS/D****Dr. MORILLO ARQUEROS ANIBAL MANUEL****Dra. VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE****Dr. BAZAN PALOMINO EDGAR RICARDO****Dra. CHIAN GARCÍA ANA MARIA****Dr. POLO BARDALES ROXY JUAN****Dr. GONZALEZ RAMIREZ RODOLFO**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MARCO REFERENCIAL.....	9
1.1. BASE LEGAL.....	9
1.2. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021	10
1.3. PROYECTO DE DESARROLLO NACIONAL.....	11
1.4. PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD	13
1.5. FINES DE LA UNIVERSIDAD	13
1.6. VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	14
1.7. VALORES DE LA UNIVERSIDAD	15
1.8. VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	18
1.9. CONCEPCIÓN EDUCATIVA Y EJES CURRICULARES.....	18
1.10. TEMAS TRANSVERSALES.....	22
1.11. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CURRICULAR.....	28
1.12. MODELO PEDAGÓGICO	29
2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	31
2.2 OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL	32
2.3 PERFIL DEL INGRESANTE	32
2.4 PERFIL DEL GRADUADO.....	33
2.5 PERFIL PROFESIONAL.....	34
3. MARCO ESTRUCTURAL	36
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD	36
3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS SEGÚN LA LEY UNIVERSITARIA	38
3.2.1 ESTUDIOS GENERALES	39
3.2.2. ESTUDIOS ESPECÍFICOS.....	39
3.2.3 ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.....	39
3.2.4 RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS.....	39

3.3	PLAN DE ESTUDIOS	40
3.4	MALLA CURRICULAR.....	44
3.5	DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES.....	45
3.6	RELACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES CON LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES.....	80
3.7	CERTIFICACIONES PROGRESIVAS	83
3.8	REQUISITOS DE EGRESO.....	84
3.9	COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS.....	84
4.	MARCO METODOLÓGICO	90
4.1	ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN CURRICULAR	90
4.2	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.....	95
4.3	DISPOSICIÓN TRANSITORIA	98
	ANEXOS	99
	REFERENCIAS	124

PRESENTACIÓN

En el marco del proceso de mejora continua, la revisión de los currículos es una actividad que contribuye a mejorar los niveles de calidad en los procesos, servicios y resultados de la educación universitaria. En este contexto, la Universidad César Vallejo, institución innovadora, científica, tecnológica y con amplio sentido de responsabilidad social, dispuso la actualización curricular de la totalidad de las carreras profesionales.

Atendiendo a la política institucional mencionada, la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad César Vallejo procedió a revisar el currículo mediante un trabajo participativo de estudiantes, graduados, profesores, autoridades universitarias y representantes de grupos de interés, con la finalidad de contribuir a perfeccionar el proceso de formación y elaborar una propuesta que garantice una educación de calidad con sentido humanista y compromiso social.

El documento que presentamos a continuación debemos considerarlo siempre en su dinámica temporal, cuyos argumentos servirán de base para su revisión, y así someterlo a la crítica permanente, porque esa es y debe ser la fortaleza que caracterice el avance académico en nuestra universidad.

La comisión

INTRODUCCIÓN

Las tendencias de la educación superior del presente siglo exigen a las universidades asumir nuevos retos y tomar las mejores decisiones en la formación de los profesionales que requiere una sociedad tan competitiva como la que vivimos.

La Universidad César Vallejo, en coherencia con su modelo educativo, pretende una integración de aspectos técnico-académicos y de gestión de personas, con la finalidad de potenciar la naturaleza humana de sus egresados.

Esta propuesta curricular enfatiza la formación de una persona capaz de buscar permanentemente el aprendizaje en su entorno y que asuma en su vida cotidiana comportamientos sustentados, ecológicos y estéticos, que le permitan participar activamente como agente productivo.

Por otro lado, se entiende que la formación profesional debe ser pertinente a lo requerido en los contextos en los cuales la universidad tiene influencia, sin perder de vista la perspectiva global, la que permitirá al profesional vallejiano desenvolverse con éxito en cualquier ámbito. Nuestra propuesta pedagógica curricular se fundamenta en las corrientes humanistas, socioculturales y constructivistas, las mismas que tienen como objetivo conseguir que el estudiante aprenda a aprender, se adapte con facilidad a los cambios y resuelva problemas desde su perspectiva profesional.

En este mundo, en el que la información cambia a un ritmo acelerado, los conocimientos se hacen rápidamente anacrónicos, por lo que esta propuesta se orienta a estimular el aprendizaje significativo y sostenible, que les permitirá participar en la sociedad mediante un trabajo de calidad en el presente y en el futuro.

Este currículo será perfectible en la medida que se vaya adaptando a los requerimientos y necesidades del entorno; sin embargo, creemos que su puesta en marcha constituye todo un desafío, un reto asumido para formar los profesionales que requiere el país.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. BASE LEGAL

El funcionamiento y desarrollo de la Universidad César Vallejo (UCV) se sustenta en las bases legales siguientes:

- 1.1.1. Constitución Política del Perú
- 1.1.2. Ley General de Educación n.º 28044; TÍTULO I: Fundamentos y Disposiciones Generales; Art. 1 - 24; TÍTULO III: Art. 51. Instituciones de Educación Superior: “Las instituciones universitarias, así como, los institutos, escuelas y otros centros que imparten educación superior, pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica”.
- 1.1.3. Ley Universitaria n.º 30220
- 1.1.4. Ley n.º 26887. Ley General de Sociedades
- 1.1.5. Ley n.º 28303. Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Diario El Peruano 27 julio 2004.
- 1.1.6. Ley n.º 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General
- 1.1.7. Régimen Laboral de la Actividad Privada
- 1.1.8. Declaración Universal de los Derechos Humanos
- 1.1.9. Acuerdo Nacional, 22 julio 2002, (Políticas del Estado); Vigésima: Desarrollo de la ciencia y tecnología; Vigésima octava: Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- 1.1.10. Decreto Legislativo n.º 998 que impulsa la mejora de la calidad de la formación docente (30 marzo 2008).
- 1.1.11. Conferencia mundial sobre educación superior. UNESCO 1998. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción (9 octubre 1998).
- 1.1.12. Consejo Nacional de Educación. (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- 1.1.13. Ley n.º 25350. Ley de creación de la Universidad César Vallejo.
- 1.1.14. Ley n.º 26409. Modificatoria de la creación de carreras profesionales en la Universidad César Vallejo.
- 1.1.15. Estatuto de la Universidad César Vallejo
- 1.1.16. Reglamentos Generales de la Universidad César Vallejo
- 1.1.17. Manual de la Calidad de la Universidad César Vallejo (V02). Aprobado por resolución de Directorio n.º 037-2013/UCV

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 10 de 125
--	--	---

1.1.18. Resolución de Consejo Universitario n.º 0137-2021-UCV, del 26 de febrero de 2021, que aprobó la adecuación de los programas presenciales en el marco del artículo 47 de la Ley Universitaria y disposiciones de SUNEDU.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021

El **Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú**, presentado en noviembre de 2006, fue elaborado por el Consejo Nacional de Educación, luego de un intenso proceso de diálogos y consultas con la ciudadanía, en cumplimiento del mandato del artículo 81 de la Ley General de Educación, tomando como base las políticas concertadas en el Acuerdo de Gobernabilidad del Foro del Acuerdo Nacional, en la Ley General de Educación 28044, en el Plan de Educación para todos, entre otros.

El proyecto, en su quinto objetivo estratégico, plantea: “La educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”, haciendo referencia directa a las universidades. En tal sentido, la propuesta curricular de las carreras profesionales de la universidad César Vallejo se orienta al cumplimiento de las políticas del PEN para responder a los retos de la globalización y a las necesidades de las políticas de desarrollo, haciendo posible la articulación de sus diversos componentes; asimismo la renovación y superior calificación de la carrera docente.

Estas políticas se relacionan fundamentalmente con:

- La generación de ciencia e innovación tecnológica, a través de la implementación de un sistema de investigación que permita aplicar la ciencia para la generación de tecnología que solucione problemas del entorno sociocultural.
- En esta propuesta curricular se otorga mayor relevancia a la investigación para el desarrollo con programas de actualización en metodologías y teorías, que afiance la formación de investigadores y que esté vinculado al desarrollo de las regiones y a los planes de desarrollo de los gobiernos regionales.
- Este propósito será posible si se amplían las vías de autofinanciamiento institucional mediante alianzas estratégicas con el sector productivo; el desarrollo de las actividades de consultoría pública y privada; transferencia de tecnología, innovación y patentes; proyección internacional de su oferta educativa; fomento del crédito educativo y otras opciones (Consejo Nacional de Educación [CNE], 2006, p. 116).

- La universidad está comprometida con la educación equitativa que permita incluir a estudiantes que proceden de sectores menos favorecidos.
- La acreditación como una necesidad de mejora a través de la generación de una cultura de evaluación y autoevaluación de la calidad, la cual incluya el acompañamiento y la asesoría necesarios para el cumplimiento de los estándares (CNE, 2006, p. 115); asimismo, el diseño de estrategias y metodologías de evaluación que midan el progresivo incremento de capacidades en diversos contextos socioculturales de acuerdo al tipo de oferta educativa, que permitan la promoción de equivalencia entre los títulos y créditos de las instituciones públicas y privadas de la educación superior, tanto nacional como internacional.
- La vinculación de la universidad con el desarrollo regional y nacional para asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo (CNE, 2006, pp. 109-110).

Tal como lo plantea el Proyecto Educativo Nacional (PEN), la universidad, a través de sus carreras, se propone generar una correspondencia creativa entre el desarrollo de la educación superior y las necesidades y oportunidades que han sido generados por los actuales procesos socioeconómicos y culturales en los ámbitos regional, nacional y mundial. Las políticas se centran, por un lado, en fomentar actividades competitivas en diferentes espacios de la economía y de la producción artístico-cultural en vinculación con consorcios para el desarrollo local y regional, y por otro lado, en fortalecer la producción de conocimiento para el desarrollo personal, una mejor comprensión de la realidad y la protección y mejora del medio ambiente (CNE, 2006, p.118).

1.3. PROYECTO DE DESARROLLO NACIONAL

La Universidad César Vallejo, a través de esta carrera profesional, es coherente con **el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**, cuyas políticas nacionales de desarrollo se deberán seguir en los próximos años.

En el referido plan se presentan las metas al término de las dos primeras décadas del siglo XXI en nuestro país —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas (Cárdenas Ruiz, 2011, p. 3).

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 12 de 125
--	--	---

Estos lineamientos estratégicos tienen se relacionan con los siguientes campos (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2010, p. 12):

- A. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- B. Oportunidades y acceso a los servicios
- C. Estado y gobernabilidad
- D. Economía, competitividad y empleo
- E. Desarrollo regional e infraestructura
- F. Recursos naturales y ambiente

Esta propuesta plantea la necesidad de promover la defensa y el respeto por los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, a través de ejes y experiencias curriculares diseñadas para tal fin. Asimismo, con el objetivo de promover una sociedad inclusiva de los sectores menos favorecidos, se asegura las oportunidades de acceso a la universidad a través de variadas modalidades de ingreso y una política de incentivos a los estudiantes destacados.

Respecto al Estado, la universidad garantiza la promoción y el respeto irrestricto de la Constitución y de las leyes, contribuyendo de esta manera a una gobernabilidad en un marco de libertad y democracia.

Es indudable que la universidad persiga la producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita reducir la pobreza, generar empleo y promover la competitividad.

La formación técnico-productiva de calidad y de las carreras requeridas en la región con estándares de calidad, y la vinculación con programas de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento, presupuesto y calificación de personal requerirá de convenios con instituciones superiores acreditados para completar programas de formación profesional, previa compatibilización de los mismos; asimismo la certificación de las competencias laborales de personas que desempeñen trabajos productivos aprendidos en la práctica.

En lo que se refiere a los recursos naturales y el ambiente, la carrera a través de este currículo promueve la protección, valoración y fortalecimiento del patrimonio cultural y natural, planificando e implementando acciones dirigidas a la preservación de nuestros recursos.

1.4. PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad César Vallejo se rige por los principios siguientes:

- El cultivo y ejercicio de la autonomía universitaria de acuerdo con la Constitución Política del Perú, las leyes de la República, adoptando su propio sistema de organización y gobierno tanto académico como administrativo.
- La búsqueda constante de la calidad educativa universitaria a través de acciones permanentes de evaluación y acreditación universitaria, tanto académica como institucional.
- La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores éticos y el servicio a la comunidad para su perfeccionamiento y desarrollo.
- El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra, con lealtad a los principios constitucionales y a los fines propios de la universidad.
- El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.

1.5. FINES DE LA UNIVERSIDAD

Los fines de la Universidad César Vallejo son:

- Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- Fomentar, dirigir y realizar investigación en las humanidades, la ciencia y la tecnología, y fomentar la creación intelectual y artística.
- Formar profesionales con base humanista, científica y tecnológica de alta calidad académica, y ciudadanos responsables, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del país, ofreciéndoles calificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos; desarrollar valores éticos y cívicos, actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.
- Formar profesionales dentro de una nueva concepción del proceso enseñanza- aprendizaje y de acuerdo con las necesidades que exige el desarrollo nacional dentro del contexto de modernización y globalización de nuestra sociedad, orientada a formar al hombre, al profesional y al especialista, proporcionando una formación de calidad, al hombre en su condición de ser humano libre, creativo, con principios morales y solidario con sus

semejantes y estudioso permanente de su realidad y de sus recursos para transformarlos con los últimos conocimientos, habilidades y destrezas, responsabilidad, eficiencia y eficacia para que sea capaz de adaptarse a los grandes cambios que en el mundo se operan, a su identidad local y nacional.

- Extender su acción y sus servicios a la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, con responsabilidad social; y constituir un espacio abierto para la formación universitaria que propicie el aprendizaje permanente, brindando oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo y para promover los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación como parte de los servicios que prestará a la comunidad. Proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos sus niveles, especialmente mediante la capacitación del personal docente.
- Contribuir al conocimiento de la realidad regional y nacional. Desempeñar una labor de previsión, alerta y prevención mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales económicas, culturales y políticas, contribuyendo a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las regiones, nuestro país y la sociedad mundial.
- Promover la proyección social de la universidad hacia la comunidad, convirtiéndose en centro de acciones locales y promotora de actividades de su desarrollo e integrando su acción y recursos con los de ella.
- Cumplir las demás atribuciones que le señale la Constitución y la ley.

1.6. VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

A. Visión

La Universidad César Vallejo será reconocida como una de las mejores universidades a nivel nacional, por la calidad de sus graduados, su producción académica y su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

B. Misión

La Universidad César Vallejo forma profesionales idóneos, productivos, competitivos, creativos con sentido humanista y científico comprometidos con el desarrollo sostenible del país, constituyéndose en un referente innovador y de conservación del medio ambiente.

1.7. VALORES DE LA UNIVERSIDAD

El proceso de hominización se desarrolla mediante la incorporación de los valores, por tanto toda acción educativa requiere de un fundamento axiológico cuyo conjunto de valores responda a la formación integral de la persona.

Esta formación integral parte del hogar y se va consolidando en el proceso de socialización. La educación, en todos sus niveles, fortalece lo que se da en la casa; este proceso no es ajeno al nivel superior.

En la Universidad César Vallejo se plantea una integración de las dimensiones de los valores de tal manera que su incorporación al modelo educativo conduzca a conseguir la deseada formación integral. Ayuda a sustentar lo dicho anteriormente (Gervilla, 2000, pp. 40-41):

Si los valores son subjetivos, la educación caminará cercana al significado etimológico de EDUCERE: sacar, extraer, dar a luz, etc.; y en consecuencia a un modelo de desarrollo en el sentido teleológico de adentro hacia afuera, en el cual la educación se orienta a la estimulación de las potencialidades del educando, hacia una educación no directiva, basada más en la libertad, la autonomía y la creatividad. Por el contrario, si los valores son objetivos, la educación seguirá más los pasos del significado etimológico de EDUCARE, esto es, de conducir, guiar, orientar... conducentes a un modelo directivo, en el sentido teleológico de afuera hacia adentro, en el que se pretende llevar al sujeto hacia la meta previamente determinada... Y si los valores poseen una dimensión subjetiva y otra objetiva, la educación seguirá los pasos de un modelo integrador en el que, de modo ecléctico, se relacione dirección y desarrollo.

Los valores son el reflejo del comportamiento humano, son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de los integrantes de un grupo social (Universidad Tecnológica de Santander, 2013, párr. 1).

La Universidad César Vallejo, al actuar dentro de un marco social e influir directamente en la vida del ser humano, ha seleccionado un conjunto de valores coherentes con su misión y visión institucional, que garantizan el desarrollo ético de sus funciones.

La Universidad concibe los valores que conforman su marco axiológico de la siguiente manera:

▪ VERDAD

La verdad es el momento en el cual una intención o un propósito encuentran una verificación en la realidad, es decir, la universidad busca ser coherente entre lo que propone y lo que desarrolla. Constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la conciencia moral de la comunidad vallejana.

▪ JUSTICIA

La justicia es el reconocimiento de los derechos y la distribución con criterio de equidad; es el eje orientador que busca superar las barreras que impiden el acceso a una educación de calidad a los estratos de la sociedad con menos oportunidades.

▪ LIBERTAD

La libertad es la potestad que tiene la persona para actuar, decidir y expresar sus ideas según su voluntad, respetando la ley y los derechos del otro.

▪ HONESTIDAD

La honestidad es la calidad humana determinada por la congruencia entre lo que se piensa y la conducta que se expresa al prójimo, y que junto a la justicia exige dar a cada cual lo que le es debido. Busca la coherencia entre los fines de la educación y el desempeño de la universidad.

▪ RESPETO

“El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente de las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material” (Universidad Tecnológica de Santander, 2013, párr. 9).

▪ LEALTAD

La lealtad es el compromiso implícito de actuación solidaria y comprometida en la búsqueda de objetivos comunes, lo que implica velar por la buena imagen de la institución, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de la educación que se imparte (Alcaldía Municipal de Aguadas-Caldas, s. f., p. 38).

- **TOLERANCIA**

La tolerancia es el proceso de aceptar la igualdad de derechos humanos respetando las diferencias para mantener mejores relaciones personales y enriquecer los procesos de desarrollo institucionales.

- **SOLIDARIDAD**

La solidaridad es el sentimiento de unidad a partir de ideales y objetivos **compartidos**; es el sentimiento que moviliza las actividades de la universidad en el marco de la extensión y proyección universitaria.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La **responsabilidad** social es la sensibilidad ética de la institución ante el impacto en la sociedad. Expresa un deber social y moral (Argandoña, 2012, pp. 1-2).

- **INNOVACIÓN**

En la Universidad César Vallejo, la innovación es la renovación de todo lo que con el tiempo resulta obsoleto para conseguir la excelencia de acuerdo a las tendencias del mundo globalizado.

- **COMPETITIVIDAD**

Para nuestra universidad, la competitividad es la gestión eficiente de los recursos naturales, de nuestra diversidad cultural y de las potencialidades humanas para alcanzar la excelencia en el desempeño personal y social.

- **PRODUCTIVIDAD**

La productividad es la generación de recursos de manera eficiente y eficaz para que la universidad obtenga un valor agregado en sus procesos y compita en óptimas condiciones en el mercado regional, nacional e internacional.

- **DEMOCRACIA**

En la Universidad César Vallejo, la democracia es el modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

▪ PAZ

La paz es el estado de tranquilidad y bienestar de los seres humanos. En la Universidad César Vallejo, la paz es la capacidad de manejar conflictos y superarlos por medio de métodos no violentos como el diálogo y la negociación; es el fruto de la sana convivencia entre los integrantes de la organización.

1.8. VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

A. VISIÓN

Ser una Escuela referente a nivel nacional, reconocida internacionalmente por la calidad, competitividad, ética y valores de sus médicos graduados, tanto en el campo clínico como en la producción académico científica y; por su contribución al desarrollo de la sociedad.

B. MISIÓN

La Escuela de Medicina de la UCV forma profesionales médicos idóneos, productivos, competitivos, creativos e innovadores y con sentido ético humanista y científico; utilizando tecnologías educativas de vanguardia; con certificaciones progresivas de Promotor de Salud y Técnico en Salud Ocupacional; comprometidos con la conservación del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad; contando para tales propósitos, con una plana docente reconocida en el mercado de salud.

1.9. CONCEPCIÓN EDUCATIVA Y EJES CURRICULARES

1.9.1. CONCEPCIÓN EDUCATIVA

La Universidad César Vallejo, atendiendo a las exigencias que nuestro país y la sociedad del tercer milenio demandan, asume el reto de brindar una educación de calidad con un alto nivel académico y tecnológico en un marco de valores personales y ciudadanos.

En ese sentido, la concepción educativa de la Universidad César Vallejo considera el aprendizaje como aspecto fundamental del proceso enseñanza aprendizaje, en el cual el estudiante asume un rol activo y constructor de sus aprendizajes. En este contexto, el docente se constituye en un mediador, generando un clima de confianza a través de una relación horizontal con los estudiantes.

Este propósito implica el uso de metodologías activas que desarrollan el pensamiento crítico reflexivo y vinculan al estudiante con la problemática de su entorno a través de la investigación

y del aprendizaje-servicio; permitiéndole proponer soluciones viables para el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Universidad César Vallejo forma profesionales competentes, productivos y creativos; comprometidos con la cultura, la ciencia, la tecnología y la conservación del ambiente, así como personas honestas, íntegras, con actitud prospectiva, amantes de la libertad, la verdad, la tolerancia y la lealtad, con capacidad innovadora y de inclusión, que respetan la igualdad de oportunidades y asumen la construcción de una sociedad justa y solidaria.

1.9.2. EJES CURRICULARES

La Universidad César Vallejo en su nuevo planteamiento curricular, y con la característica esencial de mantenerse a la vanguardia en la educación universitaria superior, concibe que los cambios y propuestas deban ser una necesidad académica permanente y que todas las carreras profesionales deban asumir los siguientes EJES CURRICULARES que orientan la propuesta educativa.

Primer eje

Formación basada en competencias

- La formación basada en competencias se constituye en la nueva estrategia educativa que consolida los saberes propuestos por la UNESCO.

El enfoque de la formación por competencias en la educación superior universitaria busca la pertinencia y calidad de la formación profesional manteniendo el carácter humano en el estudiante.

- Las concepciones que se tiene en la universidad de competencia, capacidad, habilidad y destreza son las siguientes:

Competencia: Desempeño idóneo y responsable en distintos escenarios; se desarrolla en forma gradual e implica la interacción de conocimientos, habilidades y actitudes.

Capacidad: Proceso cognitivo, afectivo y psicomotor fundamental para aprender; denotan la dedicación a una tarea y posibilitan el logro de las competencias.

Habilidad: Proceso que permite la aplicación del conocimiento cuyo propósito es la transformación de una realidad específica.

Destrezas. Actuaciones estrictamente motoras que manifiestan la agilidad y eficiencia para el desarrollo de una determinada acción.

- Competencias y resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizajes permiten establecer patrones en lo que respecta al nivel requerido de contenido y el conocimiento teórico o experimental relacionado con cada área de estudio de las destrezas académicas y de cada área temática de las competencias, en sí el resultado de aprendizaje es aquello que el estudiante efectivamente logró y que debe demostrar con la ejecución de la tarea (Universidad Católica de Temuco, 2008, p. 24).

- La literatura plantea una serie de categorías; de ellas, la Universidad asume la propuesta siguiente:

Competencias genéricas. Permiten el desarrollo de las personas tanto en su desarrollo interpersonal como de interacción con otras. Estas identifican los elementos comunes que pueden ser compartidos con cualquier carrera.

Competencias específicas. Conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que reflejan el desempeño propio de una disciplina que permiten desarrollarse en un área específica (Peña Pérez, 2006, p. 5).

El diseño del currículo basado en competencias se sustenta en los principios siguientes (Universidad de Temuco, 2008, p. 27):

- Su estructura está basada en *qué debe conocer, qué debe ser capaz de hacer o asumir como compromiso* un profesional.
- Articula de forma sistémica los estudios del contexto de la carrera, el perfil académico-profesional, la malla curricular, el diseño didáctico, las estrategias didácticas, la evaluación, el proceso de investigación y la proyección social.
- Es un proceso continuo de construcción a partir de la autoevaluación permanente e investigación, buscando mejoras continuas para los estudiantes.
- Se basa en una política de gestión de calidad y tiene estándares mínimos, manteniendo la filosofía de la Universidad César Vallejo.
- Busca formar personas íntegras, comprometidas con su realización personal y social.

Segundo eje

Aprendizaje centrado en el estudiante

El estudiante es el eje sobre el que giran las acciones de enseñanza- aprendizaje. Por ello, se recomienda considerar los principios siguientes:

- Principio de construcción de conocimiento. Esto demanda del docente reconocer los conocimientos previos de los estudiantes como base para las nuevas experiencias educativas.
- Principio de contextualización socio cultural de la información. Los docentes desarrollan las actividades de aprendizaje y los contenidos curriculares en realidades concretas, en función a la carrera profesional.
- Principio del aprendizaje creativo, dinámico y productivo.
- Principio del trabajo cooperativo orientado a la interacción.

Tercer eje

Las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Este eje está referido al uso racional y oportuno de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Las TIC son recursos importantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como para la búsqueda de mejores métodos de gestión del conocimiento.

Cuarto eje

Educación continua

Este eje proporciona oportunidades educativas a lo largo de toda la vida es decir; promueve un aprendizaje continuo, favoreciendo el desarrollo y mejoramiento permanente de la persona (College Foundation of North Carolina, s. f., p. 1).

Se atribuyen tres funciones esenciales:

- Preparar a las personas con actitudes, competencias cognitivas y técnicas altamente calificadas (Universidad de Medellín, s. f., párr. 2).
- Ofrecer formación muy especializada y adaptada a la exigencia de una sociedad compleja y globalizada.
- Brindar oportunidad para todos respondiendo a los múltiples aspectos de la educación en un marco de equidad.

Quinto eje

Formación humanista

Este eje está referido al reto que asume la universidad de formar un ser humano integral, con actitud crítica, reflexiva y prospectiva, con capacidad innovadora y un alto sentido de

solidaridad y respeto de todas las manifestaciones, es decir, una persona íntegra, involucrada con la sociedad y que aporte a su desarrollo.

Sexto eje

Aprendizaje-servicio

Propuesta pedagógica que busca relacionar a la universidad con sus comunidades para contribuir a la transformación de la realidad social. Esta permite al estudiante aplicar lo aprendido en el servicio a la comunidad, y al mismo tiempo, adquirir nuevos conocimientos, así como una actitud activa y participativa favorable para su posterior inserción al mundo laboral.

1.10. TEMAS TRANSVERSALES

Basándonos en Palos (citado en García Coello y Marín González, 2008, p. 168), la Universidad asume los temas transversales como “temas determinados por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, por el modelo de desarrollo actual, que atraviesan o envuelven el análisis de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y en toda su complejidad conceptual”.

Se consideran como temas transversales los siguientes: Derechos humanos, cultura ambiental, diversidad e identidad cultural, gestión de riesgos, emprendimiento e investigación.

A. Derechos humanos

Base legal

- Constitución Política del Perú: Art. 1: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Art.14: La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades.
- Ley 27741 Ley que establece la política educativa en materia de derechos humanos y crea un plan nacional para su difusión y enseñanza: Art. 2 Enseñanza de la constitución. Art. 3. Enseñanza de los Derechos Humanos y del Derecho Humanitario Internacional. Art. 4. Plan Nacional. Art. 5 Plazos de adecuación.
- Ley n.º 29394. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior: Art. 26. Proyecto Educativo Institucional. Art 43 Derechos de los estudiantes a recibir una formación profesional y académica de calidad.

- Ley n.º 28044. Ley General de Educación: Art. 13.- Calidad de la educación. Art. 24.- Empresas contribuyen al desarrollo de la educación nacional. Art 46. Concepto y finalidad de la educación comunitaria. Art 49.- Definición y finalidad de la educación superior.
- Ley n.º 30220. Ley Universitaria. Art. 5: Principios. Art. 6: Fines de la universidad. Art. 7: Funciones de las universidades. Art. 8: Autonomía universitaria. Art. 10: Garantías para el ejercicio de la autonomía universitaria.
- Declaración Mundial sobre La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Art. 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones. Art 2: Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva. Art.7. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad. Inc. C) Fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales. Art. 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad (Unesco, 1998).
- Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008. Apartado A - Contexto Inc. 1, 2, 3. B: La Educación Superior como derecho humano y bien público. Inc.4. D: Valores sociales y humanos de la Educación Superior. Inc.2, 3. E: La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable, Inc. 7. (IESALC, 2008)

Conceptualización sobre derechos humanos

- Los derechos humanos son el conjunto de privilegios inherentes a la esencia de la persona, cuya práctica positiva resulta necesaria para el desarrollo integral del sujeto en una sociedad jurídicamente instituida. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Transversalidad y derechos humanos

Los derechos humanos son la base de la convivencia y deben ser utilizados para educar moralmente sin olvidar que estos no solo tienen una dimensión ética, sino también filosófica, social y jurídica. Trabajarlos de manera transversal en el currículo implica la reflexión y toma de conciencia sobre las profundas brechas sociales y culturales generadas por una desigual distribución de la riqueza; pero a la vez propiciar la toma de decisiones frente a esta problemática que le permita mirar con optimismo el futuro.

B. Cultura ambiental**Base legal**

- Constitución Política del Perú: Art. 14: La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades. Art. 67.- El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales. Art. 68.- El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas. Art. 69°. El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.
- Ley 28611- Ley General del Ambiente: Art. 8 Política Nacional del Ambiente. Art. 10: Vinculación con otras políticas públicas, Art. 11. De los lineamientos ambientales básicos.

Conceptualización sobre cultura ambiental

En la conceptualización de cultura ambiental asumiremos lo planteado por Guier, Rodríguez y Zúñiga (citados por Sisfontes Guilarte, 2010, p. 170):

La educación ambiental, para una sociedad sostenible y equitativa, es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas formas de vida. Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social con el fin de conseguir la preservación ecológica. También la educación ambiental estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que establecen relaciones entre sí de interdependencia y diversidad. Esto requiere de responsabilidad ciudadana con conciencia individual y colectiva en los niveles, local, nacional y planetario.

Transversalidad de la cultura ambiental

El estudiante universitario debe ser consciente de que es un habitante del mundo y que, como tal, debe salvaguardar su vida y la vida de los ecosistemas que permiten la dinámica del ambiente. Su transversalidad en el currículo implica la generación de una conciencia activa que posibilite convertir al estudiante en un agente sensibilizador que promueva la cultura ambiental en su entorno.

C. Diversidad e Identidad Cultural**Base legal**

- Constitución Política del Perú: Art. 2: INC. 19. A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001

Conceptualización de diversidad cultural

La diversidad cultural es la presencia e interacción de diferentes culturas que coexisten en un contexto determinado. Unesco (2001) considera:

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las raíces del desarrollo, entendido no simplemente en términos de crecimiento económico, sino también como medio para lograr una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

Conceptualización de identidad cultural

La identidad cultural es la autovaloración del individuo, teniendo en cuenta su historia, la dimensión temporal de la misma. Esta autodefinición le permite al individuo ser consciente de su naturaleza sociocultural, es decir, reconocer su sentido de pertenencia a una sociedad y a una cultura determinadas.

Transversalidad de la diversidad e identidad cultural

Frente a la diversidad cultural de nuestro país y a la necesidad de fortalecer nuestra identidad, este eje constituye uno de los pilares de la propuesta educativa y curricular de nuestra universidad, la cual busca revalorar la cultura propia y el respeto a las demás, mediante un tratamiento pedagógico de la misma.

En la dinámica educativa la coexistencia de esta diversidad cultural debe llevarnos a propiciar las relaciones interculturales y permitan La construcción de sociedades interculturales, sustentadas en la riqueza de la diversidad, el respeto mutuo y la igualdad, lo que constituye un requerimiento para la supervivencia pacífica y el desarrollo futuro de la humanidad.

D. Gestión de Riesgos

Base legal

- Constitución Política del Perú: Art. 163°.- El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional.
- Ley n.º 29664, Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto Supremo n.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Conceptualización de Gestión de Riesgos

Serie de actividades organizadas que se realizan con el fin de minimizar o enfrentar una situación de emergencia en caso que se presente.

Transversalidad de la Gestión de Riesgos

Desde el tema de la gestión de riesgos encaminamos todos nuestros esfuerzos hacia la incorporación del tema en las actividades académicas orientadas a identificarlos, predecirlos y prevenirlos. Es importante aclarar que el tema de riesgos rebasa los aspectos de las amenazas de origen natural o socio natural, como los terremotos y las inundaciones, y tienen en cuenta otros tipos de amenaza de carácter social, académico y familiar. Por lo anterior, partimos de que si el estudiante comprende que se educa para prevenir en diferentes escalas, probablemente, le encuentre una razón de ser a su aprendizaje. Es necesario articular la gestión del riesgo a nuestro proyecto educativo, teniendo en cuenta que todo aprendizaje debe responder a una necesidad y que cada necesidad se puede identificar como riesgo que puede ser mitigado desde la cultura con miras a construir una vida mejor y más segura.

E. Emprendimiento**Base legal**

Constitución Política del Perú: Art. 58°.- La iniciativa privada es libre. Art. 59°.- El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Art. 60°.- El Estado reconoce el pluralismo económico.

Conceptualización de emprendimiento

El emprendimiento trasciende lo económico y se proyecta al beneficio de la sociedad en su conjunto; busca el cambio, responde a él y explota las oportunidades, siendo su herramienta principal la innovación. Esto quiere decir que se concibe como la actitud para enfrentar los retos que la sociedad global nos presenta.

Transversalidad del emprendimiento

En las universidades se imparte experiencias curriculares orientadas a desarrollar emprendimiento, para vincular la universidad con las empresas y la industria con la finalidad de integrar un sistema nacional de innovación. En la universidad César Vallejo, este eje pretende generar una actitud y una aptitud en los estudiantes, que les permita emprender nuevos retos y nuevos proyectos en los planos personal y profesional.

F. Investigación**Base legal**

- Constitución Política del Perú: Art. 2: Toda persona tiene derecho a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión. Art. 14: Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. Art. 18: La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.
- Ley n.º 28303 Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Tiene por objeto normar el desarrollo, promoción, consolidación, difusión y transferencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel) en el país. Art. 4: Principios fundamentales de la investigación. Art. 5: Rol del Estado y los objetivos nacionales.
- Ley n.º 29987 Ley que declara de interés nacional la promoción de la ciencia, la innovación y la tecnología a través de las asociaciones público-privadas: Art. 1, inciso a: Promover la formulación y ejecución de proyectos de investigación científica, de innovación y de tecnología.
- Ley n.º 30220 Ley Universitaria: Capítulo VI: Artículo 48. Investigación. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: Art. 27: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Conceptualización de investigación

Se entiende por investigación a “todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos” para contribuir al desarrollo local, regional y nacional (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 2015).

Transversalidad de la investigación

En la UCV este proceso se desarrolla desde el inicio de la carrera profesional a través de la investigación formativa hasta la culminación de un trabajo de investigación para optar el grado.

La investigación científica es un proceso transversal, ya que debe estar presente en las experiencias curriculares de todos los ciclos de formación y se evidencia en la necesidad de incorporar el método científico como metodología de trabajo.

La investigación se incorpora en el currículo a medida de que el estudiante va logrando desarrollar procesos personales y profesionales que le otorgan las diferentes experiencias curriculares de su formación profesional.

1.11. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CURRICULAR

La Universidad César Vallejo, para tomar decisiones curriculares y establecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje, debe orientarse a dar cumplimiento a la misión y la visión que la universidad declara, por lo tanto, son lineamientos de su política curricular:

- La concepción curricular de las carreras profesionales de la Universidad César Vallejo deben consolidarse en currículos integrados.
- Dada la explosión del conocimiento, los currículos deben consolidar procesos de formación que alcancen la interacción de los saberes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, adoptando modelos de integración.
- La organización curricular como lineamiento fundamental en la Universidad César Vallejo debe estar establecida en términos de las competencias profesionales que son propias para cada carrera.
- El desarrollo de la ciencia y tecnología debe centrarse en el estudiante y debe aplicarse en forma racional, coherente y consistente.
- Consolidar la investigación como exigencia de formación académica en atención a la naturaleza de la universidad.
- Consolidar, en la formación profesional de nuestros estudiantes, el desarrollo de lo ético-moral y la deontología como expresión de la formación humanista.
- Desarrollar el proceso educativo a través del aprendizaje activo, el autoaprendizaje, la formación integral, el uso de la tecnología de la información y comunicación, el aprendizaje-servicio, las experiencias profesionales, las líneas de especialidad y las asignaturas electivas.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 29 de 125
--	--	---

1.12. MODELO PEDAGÓGICO

Entendemos el modelo pedagógico como el conjunto de principios, normas y criterios que orientan la función pedagógica de la Universidad César Vallejo.

Nuestro modelo pedagógico nace como una respuesta a las necesidades de la sociedad y con la finalidad de promover cultura, crear y recrear ciencia y tecnología, impulsar el desarrollo regional y nacional, así como mantenernos a la vanguardia de todo aquello que signifique mejorar la calidad educativa.

En este sentido, nuestra propuesta pedagógica se fundamenta en cinco principios relacionados con la formación basada en competencias, el aprendizaje centrado en el estudiante, la aplicación de metodologías activas y de evaluación integral, así como la internacionalización de los estudios a través del intercambio académico y la certificación internacional; principios con los que consolidaremos en nuestros egresados una formación profesional y humanista orientada hacia el desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

“La medicina es una ciencia y es una profesión de servicio al ser humano. Como ciencia su objeto de estudio es el Proceso Salud – Enfermedad, que es una realidad material en continuo cambio” (Vásquez Vargas, 2015, p. 2). También encontramos que para Gutiérrez-Fuentes (2008) “la medicina se ha definido como el arte y ciencia del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y el mantenimiento de la salud”. La denominación de arte deriva del latín ars, traducción del griego techné, y que puede comprenderse como técnica.

Vásquez Vargas (2015) afirma:

Los objetivos de la Medicina son: 1. Hacer diagnosis, es decir identificar las características del proceso salud-enfermedad, y explicar en base a leyes biológicas ya establecidas siguiendo el método científico y predecir su evolución. Diagnosticar es: identificar, explicar y predecir cualquier realidad. 2. Indicar la terapia (Plan de tratamiento) en función del diagnóstico para controlar a la enfermedad, transformarla en salud y mantenerla. El tratamiento comprende: curar, prevenir y rehabilitar. 3. Impartir cuidados al paciente (Plan de cuidado-evolución) en consideración a su status psíquico y cultural (arte médico por antonomasia). El paciente es un ser humano enfermo que necesita atención y compasión.

Es importante reconocer el contexto actual de la Medicina para que el profesional médico pueda responder a las exigencias presentes y futuras por parte de la sociedad.

Hanne Christel (2013) refiere:

El ejercicio de la profesión médica ha sufrido radicales transformaciones en las últimas décadas, originadas por la confluencia de diversas tensiones, dentro de las cuales se destacan cambios en: los modelos de relación del Estado y el ciudadano, en lo que respecta a la protección de la salud (socialización de la medicina y medicalización de la sociedad), los sistemas de salud (emergencia del paradigma económico, con el aumento creciente de los costos de la salud y la escasez de recursos, ante necesidades ilimitadas de los pacientes), la relación médico paciente (gobernada por el principio de autonomía y con la intermediación de un tercero pagador, con los efectos en la responsabilidad ética y jurídica que esto implica) y la acelerada producción de conocimiento. Paralelamente, se observan cuestionamientos del contrato de la profesión médica con la sociedad, debido entre otros hechos a la deshumanización y tecnificación en la atención de los pacientes y al inadecuado manejo de los conflictos de interés en la relación agente-principal (evidente en la relación con la industria farmacéutica y en el manejo de los eventos adversos).

La medicina se ha transformado, en palabras del bioeticista Mario Bunge, en una biotecnología y la salud pública en una tecnología social. Debe estar atenta a no perder su carácter de arte, ciencia y

profesión, para no convertirse en una industria de corporaciones. Frente al incremento de los costos en el sistema de salud, se han reestructurado las políticas de Salud pública basadas en la salud familiar, con sistemas sanitarios organizados en red, con altos niveles de resolución y capacidad de referencia inmediata, la incorporación de los principios de «segunda opinión», «telemedicina», «consulta virtual». Es fundamental el entrenamiento en áreas de tecnología e informática, orientado a incorporar nuevas herramientas en el ejercicio clínico rutinario destinadas a obtener mayores beneficios y menores molestias para los pacientes.

2.2 OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

- Formar médicos competentes, con actitud ética y emprendedora, involucrados con la sociedad a través de la prestación de sus servicios y el desarrollo de actividades de proyección en la comunidad.
- Promover el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.
- Fortalecer la identidad cultural a partir del reconocimiento de la diversidad para promover la práctica de los derechos humanos y desarrollar una conciencia ambiental con miras a construir una sociedad jurídicamente organizada, con calidad y seguridad de vida.
- Integrar los resultados del diagnóstico, estructuración y organización del proyecto educativo, así como la evaluación en todos los momentos del diseño y desarrollo curricular.
- Promover el aprendizaje significativo a través de la aplicación de estrategias activas y evaluaciones integrales de las competencias alcanzadas.
- Promover el pensamiento crítico y la actitud reflexiva en los estudiantes, aplicando el método científico al proceso del diagnóstico para la resolución de las situaciones de salud-enfermedad a nivel de persona, familia y comunidad.
- Incentivar el trabajo en equipo desde el primer día de clases y durante toda la carrera a través del aprendizaje basado en problemas contextualizado al ciclo y experiencia curricular.
- Promover la planificación del estudio y la práctica de valores en los estudiantes a través de reuniones tutoriales y de autoformación en dónde se disponga de los espacios para la autoevaluación de las aptitudes, destrezas y actitudes mostradas individual y colectivamente.

2.3 PERFIL DEL INGRESANTE

- Capacidad para ejecutar procesos mentales complejos que impliquen conceptualizar, procesar información y adquirir nuevos conocimientos.
- Personalidad que denota estabilidad emocional y facilita las relaciones interpersonales.
- Predisposición para servir sin discriminación de raza, género y condición social.
- Interés por contribuir al desarrollo de su comunidad.

- Capacidad para la comprensión de lectura.
- Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.
- Posee conocimientos de cultura general.
- Posee conocimientos básicos de ciencias naturales y sociales.
- Posee habilidades lógico matemáticas básicas

2.4 PERFIL DEL GRADUADO

Las competencias genéricas que posee el médico cirujano graduado de la Escuela de Medicina de la Universidad César Vallejo son:

- Procesa información, mediante mecanismos de análisis, síntesis, abstracción y reflexión, utilizándolos de manera responsable y coherente.
- Usa estrategias propias de la investigación formativa para el desarrollo de su actitud científica, adecuándolas pertinentemente a la naturaleza de la experiencia curricular
- Aplica estrategias de trabajo en equipo, con asertividad y responsabilidad para el logro de metas comunes.
- Toma decisiones pertinentes utilizando información validada, con sentido crítico para solucionar problemas de su entorno
- Procesa y comunica mensajes, de manera efectiva, para mejorar su competencia lingüística, utilizando adecuadamente los códigos oral, escrito y gráfico.
- Aplica estrategias y técnicas para aprender y emprender permanentemente, demostrando autonomía, creatividad, e innovación.
- Ejecuta acciones de proyección social para contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad, demostrando responsabilidad social
- Demuestra habilidades personales e interpersonales, basadas en valores, para favorecer la convivencia y el respeto a la interculturalidad, demostrando su capacidad de liderazgo y actitud democrática.

Las competencias específicas que posee el médico cirujano graduado de la Escuela de Medicina de la Universidad César Vallejo son:

- Comprende la estructura-función normal del cuerpo humano para explicar la integración de los sistemas a nivel macro y micro, con información, integrada, referenciada y vigente.
- Establece el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del paciente y la familia para contribuir en la mejora de la calidad de vida individual y colectiva, elaborando una Historia Clínica con información ordenada, clara y relevante, así como utilizando la mejor evidencia científica disponible.
- Comprende el proceso salud enfermedad desde los determinantes de la salud para desarrollar acciones de promoción y prevención de forma oportuna en la persona, familia y comunidad, respetando la interculturalidad, identificando el perfil epidemiológico local y utilizando la evidencia científica disponible.

- Gestiona establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención en base a información sistematizada y actualizada de su jurisdicción que permita sostener acciones intersectoriales e intergubernamentales con participación activa de la comunidad organizada y basadas en la evidencia científica.

2.5 PERFIL PROFESIONAL

- Muestra una sólida formación humanística, científica y tecnológica, fundamentada en el uso de la información adquirida en los estudios generales, específicos y de especialidad.
- Muestra aptitud y actitud idónea para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a nivel de persona, familia y comunidad, según los ámbitos de su desempeño profesional y haciendo uso de los medios disponibles..
- Reconoce e interviene de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, sobre los determinantes de la salud, con sujeción a los principios fundamentales de la ética y la bioética, de acuerdo con el contexto nacional e internacional, mostrando actitud crítica y liderazgo.
- Es consciente de su responsabilidad, de actualizar y mantener su idoneidad profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y los progresos de la ciencia y la tecnología, así como con los cambios ambientales, del contexto social, económico y político.
- Reconoce las limitaciones profesionales y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional en el marco nacional e internacional.

CAPÍTULO III

MARCO ESTRUCTURAL

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad César Vallejo ha estructurado el currículo en tres grandes áreas que integran conocimientos y experiencias de aprendizaje orientados a metas vinculadas a dimensiones para el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.1 ÁREA DE FORMACIÓN DE LA PERSONA

El área de Formación de la Persona está conformada por un conjunto de experiencias curriculares orientadas a la formación integral. Desarrolla habilidades relacionadas con la comprensión de los problemas de la realidad nacional e internacional, el enriquecimiento y la expresión del pensamiento lógico, crítico y creativo; así como el dominio de los recursos del aprendizaje. Permite la introducción a la cultura universitaria e institucional; además cubre aspectos formativos relacionados con el liderazgo, la ética, actividades artísticas, culturales y deportivas.

Esta área está conformada por:

A. FORMACIÓN HUMANÍSTICA

Formación Humanística es un conjunto de experiencias curriculares orientadas a la formación de la persona, que implementan el perfil genérico del profesional, dirigidas a desarrollar habilidades “relacionadas con la comprensión de los problemas de la realidad nacional e internacional, el enriquecimiento y la expresión del pensamiento crítico y creativo, el dominio de los recursos del aprendizaje, las estrategias de trabajo en equipo, la conducta ética, el reconocimiento de sus propios valores y de aquellos que conforman la otredad” (Universidad Nacional de Ucayali, 2010, p. 14); esto le permitirá actuar con versatilidad ante las exigencias del mundo contemporáneo.

B. ACTIVIDADES INTEGRADORAS, TUTORÍA Y CONSEJERÍA

Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona complementando las competencias del futuro profesional.

Las Actividades Integradoras son experiencias curriculares de carácter práctico, destinadas a contribuir a la formación integral del estudiante, poniendo énfasis en el desarrollo de talleres en cuyos contenidos y estrategias se enfatice dotar al estudiante de oportunidades

para afianzar su seguridad personal, adaptación social e identidad institucional. Estas experiencias están enfocadas en las áreas artística, deportiva y recreacional.

La Tutoría en la Universidad César Vallejo constituye un sistema de apoyo y acompañamiento al estudiante durante cuatro semestres académicos a fin de fortalecer su desarrollo en los aspectos afectivo-social, académico y de identidad institucional, contribuyendo con ello al logro del perfil del graduado.

3.1.2. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta área está conformada por experiencias curriculares formativas que ofrecen los lineamientos y fundamentos teórico metodológicos de la carrera; asimismo por experiencias de especialidad, propias de la carrera profesional, cuya finalidad es dotar al estudiante de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde la perspectiva de la profesión. Está compuesta por:

A. FORMACIÓN BÁSICA

El área de Formación básica comprende las experiencias curriculares que constituyen las bases científicas y tecnológicas; los conocimientos básicos o generales son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera; así como la introducción a la cultura universitaria e institucional, algunas pueden ser propedéuticas a la carrera.

B. FORMATIVA

Corresponde a las experiencias curriculares que son parte de la formación profesional en sí y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera.

C. ESPECIALIZADA

En esta área curricular se incluyen experiencias curriculares propias de la carrera profesional y tiene por finalidad dotar al estudiante de contenidos conceptuales, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio de la profesión y sus funciones.

La velocidad de los cambios científicos y tecnológicos nos obliga a prever la incorporación y desarrollo de temas de actualidad, que enriquezcan la formación profesional; dichos temas considerados de actualidad serán propuestos por la autoridad académica para su incorporación en los sílabos de estudio.

D. INVESTIGACIÓN

Las experiencias curriculares de esta área se orientan a posibilitar el uso de las herramientas de la estadística y de la metodología de la investigación científica. Además de las experiencias propias del área, esta se ve fortalecida por las llamadas experiencias ejes, desde el primero hasta el décimo ciclo.

3.1.3. ÁREA DE INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL

Esta área complementa la formación del futuro profesional a través del ejercicio de las competencias adquiridas durante su formación académica. Dicho desempeño lo ejercerá directamente en las entidades que son el ámbito de aplicación y ejercicio profesional.

LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

En esta área el estudiante pondrá a prueba las competencias adquiridas durante su formación académica. En este sentido, la práctica preprofesional se realizará progresivamente y culmina en los dos últimos ciclos con las prácticas terminales, las cuales permitirán evaluar las competencias del perfil del egresado, así como programar las nivelaciones respectivas.

Es conveniente precisar que, por su trascendencia, las prácticas preprofesionales serán supervisadas según el correspondiente reglamento.

3.1.4 RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DE LAS ÁREAS

ÁREAS UCV	COMPONENTES	HORAS		CRÉDITOS	
		N.º	%	N.º	%
FORMACIÓN DE LA PERSONA	FORMACIÓN HUMANÍSTICA	43	9.3	35	11.8
FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN BÁSICA	94	20.4	63	21.2
	FORMATIVA	127	27.5	87	29.3
	ESPECIALIZADA	111	24.1	68	22.9
	INVESTIGACIÓN	14	3	8	2.7
INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	72	15.6	36	12.1
TOTAL		461	100	297	100

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS SEGÚN LA LEY UNIVERSITARIA

La UCV ha adoptado también el criterio planteado por la Ley Universitaria, en cuanto a la agrupación de las diversas experiencias curriculares y establece:

3.2.1 ESTUDIOS GENERALES

Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes (Ley Universitaria 30220). Las experiencias curriculares proporcionan a los estudiantes conocimientos básicos o generales que aseguran una formación integral humanística y le permiten integrarse a la cultura de la universidad.

3.2.2. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Corresponde a las experiencias curriculares que son parte de la formación profesional en sí y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera.

3.2.3 ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

Los estudios de especialidad proporcionan el conocimiento propio de la profesión. Las experiencias curriculares ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional.

El periodo de los estudios específicos y de especialidad de pregrado debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

3.2.4 RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS

ESTUDIOS *	HORAS		CRÉDITOS	
	N.º	%	N.º	%
GENERALES	43	9.3	35	11.8
ESPECIFICOS	232	50.3	156	52.5
ESPECIALIDAD	186	40.3	106	35.7
TOTAL	461	100	297	100

*Las áreas de la presente tabla se encuentran en los códigos de las EC del Plan de estudio.

3.3 PLAN DE ESTUDIOS

MEDICINA

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES OBLIGATORIAS	TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			CRÉD	REQUISITO
				Presencial	Virtual	Total	Presencial	Virtual	Total		
I	GPCG101	PENSAMIENTO LÓGICO	80	48	0	48	32	0	32	4.0	
	GPCG102	COMPETENCIA COMUNICATIVA	64	48	0	48	16	0	16	3.5	
	SECE101	SALUD PÚBLICA I	96	32	0	32	64	0	64	4.0	
	SECE102	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA I	144	48	0	48	96	0	96	6.0	
	SECE103	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA I	80	32	0	32	48	0	48	3.5	
	VPCC101	TUTORÍA I	16	16	0	16	0	0	0	0.0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			480	224	0	224	256	0	256	21.0	
III	GPCG203	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO	64	0	48	48	0	16	16	3.5	GPCG102
	SECE204	SALUD PÚBLICA II	64	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE101
	SECE205	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA II	96	48	0	48	96	0	96	6.0	SECE102-CDIPA01
	SECE206	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA II	144	32	0	32	48	0	48	3.5	SECE103
	SECE207	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA I	80	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE102
	VPCC202	TUTORÍA II	96	16	0	16	0	0	0	0.0	VPCC101
	VPCC203	ACTIVIDADES INTEGRADORAS	16		0	0	32	0	32	0.0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			560	160	48	208	304	16	320	21	
III	GPCG304	DESARROLLO PERSONAL	64	48	0	48	16	0	16	3.5	
	SECE308	SALUD PÚBLICA III	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE204
	SECE309	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA III	144	48	0	48	96	0	96	6.0	SECE205 - CDIPA02
	SECE310	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA III	80	32	0	32	48	0	48	3.5	SECE206
	SECE311	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA II	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE207
	VPCC304	TUTORÍA III	16	0	16	16	0	0	0	0.0	VPCC202
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			496	192	16	208	288	0	288	21	
IV	IPCG405	CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	64	48	0	48	16	0	16	3.5	
	SECE412	SALUD PÚBLICA IV	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE308
	SECE413	MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA I	144	48	0	48	96	0	96	6.0	SECE309 - SECE310-CDIPA03
	SECE414	FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA I	80	16	0	16	64	0	64	3.0	SECE309
	SECE415	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA III	112	32	0	32	80	0	80	4.5	SECE311
	VPCC405	TUTORÍA IV	16	0	16	16	0	0	0	0.0	VPCC304
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			512	176	16	192	320	0	320	21	

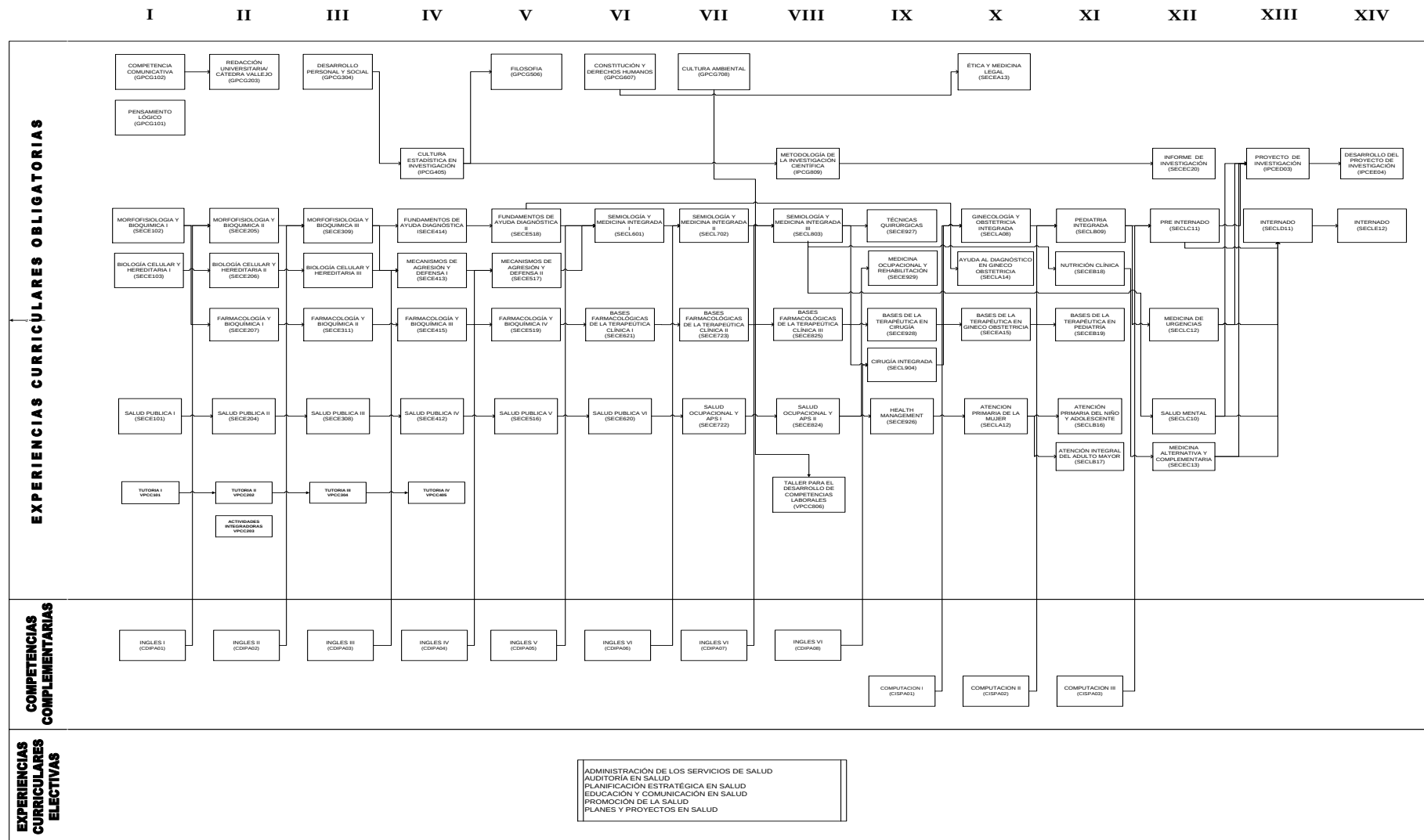
V	GPCG506	FILOSOFÍA	80	24	24	48	16	16	32	4.0	
	SECE516	SALUD PÚBLICA V	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE412
	SECE517	MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA II	144	48	0	48	96	0	96	6.0	SECE413 CDIPA04-
	SECE518	FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA II	80	16	0	16	64	0	64	3.0	SECE414
	SECE519	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA IV	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE415
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			496	152	24	176	304	16	320	21	
VI	GPCG607	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	80	0	48	48	0	32	32	4.0	
	SECE620	SALUD PÚBLICA VI	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE516
	SECL601	SEMILOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA I	192	32	0	32	160	0	160	7.0	SECE517 - SECE518- CDIPA05
	SECE621	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA I	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECE519
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	80	48	0	48	32	0	32	4.0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			496	128	48	176	288	32	320	21	
VII	GPCG708	CULTURA AMBIENTAL	80	0	48	48	0	32	32	4.0	
	SECE722	SALUD OCUPACIONAL Y APS I	80	48	0	48	32	0	32	4.0	SECE620
	SECL702	SEMILOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA II	192	32	0	32	160	0	160	7.0	SECL601 - CDIPA06
	SECE723	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA II	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECE621
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	80	48	0	48	32	0	32	4.0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			480	144	48	192	256	32	288	21	
VIII	IPCG809	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	0	48	48	0	32	32	4.0	IPCG405
	SECE824	SALUD OCUPACIONAL Y APS II	80	48	0	48	32	0	32	4.0	SECE722
	SECL803	SEMILOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA III	192	32	0	32	160	0	160	7.0	SECL702- CDIPA07
	SECE825	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA III	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECE723
	VPCG810	TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES	32	0	0	0	32	0	32	1.0	GPCG708
		EXPERIENCIA CURRICULAR ELECTIVA	80	48	0	48	32	0	32	4.0	
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			512	144	48	192	288	32	320	22	
IX	SECE926	HEALTH MANAGEMENT	64	32	0	32	32	0	32	3.0	SECE824
	SECL904	CIRUGÍA INTEGRADA	224	32	0	32	192	0	192	8.0	SECL803 - CDIPA08
	SECE927	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	32	0	0	0	32	0	32	1.0	SECL803

	SECE928	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN CIRUGÍA	128	32	0	32	96	0	96	5.0	SECE825
	SECE929	MEDICINA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN	80	48	0	48	32	0	32	4.0	SECE824
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			528	144	0	144	384	0	384	21	
X	SECLA12	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA MUJER	96	32	0	32	64	0	64	4.0	SECE620
	SECLA08	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRADA	224	32	0	32	192	0	192	8.0	SECL904 CISPAA01-
	SECEA13	ÉTICA Y MEDICINA LEGAL	48	16	0	16	32	0	32	2.0	GPCG607
	SECLA14	AYUDA AL DIAGNÓSTICO EN GINECOBSTERICIA	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECE518
	SECEA15	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN GINECOBSTERICIA	128	32	0	32	96	0	96	5.0	SECE928
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			544	128	0	128	416	0	416	21	
XI	SECLB16	ATENCIÓN PRIMARIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	64	32	0	32	32	0	32	3.0	SECLA12
	SECLB09	PEDIATRÍA INTEGRADA	224	32	0	32	192	0	192	8.0	SECLA08 - CISPAA02
	SECLB17	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	64	32	0	32	32	0	32	3.0	SECLA12
	SECEB18	NUTRICIÓN CLÍNICA	64	32	0	32	32	0	32	3.0	SECL803
	SECEB19	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA	112	48	0	48	64	0	64	5.0	SECEA15
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			528	176	0	176	352	0	352	22	
XII	SECLC10	SALUD MENTAL	64	32	0	32	32	0	32	3.0	SECL803
	SECLC11	PRE INTERNADO	192	64	0	64	128	0	128	8.0	SECLB09 - CISPAA03
	SECLC12	MEDICINA DE URGENCIAS	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECLB09
	SECEC20	INFORME DE INVESTIGACIÓN	144	16	0	16	128	0	128	5.0	IPCG809
	SECEC13	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	48	16	0	16	32	0	32	2.0	SECEB18
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			496	144	0	144	352	0	352	20	
XIII	IPCED03	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	112	0	16	16	0	96	96	4.0	Todas las EC hasta el XII ciclo
	SECLD11	INTERNADO	576	0	0	0	576	0	576	18.0	Todas las EC hasta el XII ciclo
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			688	0	16	16	576	96	672	22	
XIV	IPCEE04	DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	112	0	16	16	0	96	96	4.0	IPCED03
	SECLE12	INTERNADO	576	0	0	0	576		576	18.0	SECLD11
SUBTOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO			688	0	16	16	576	96	672	22	
TOTAL DE CRÉDITOS Y HORAS			7504	1912	280	2192	4960	320	5280	297	

ESTAS EXPERIENCIAS CURRICULARES(EC) LAS PUEDEN LLEVAR EN CUALQUIER MOMENTO.	CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS	TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			CRÉD	LOS CRÉDITOS ELECTIVOS DE PUEDEN APROBAR CON LAS EC O CON SEMINARIOS(CADA UNO EQUIVALE A 2 CRÉDITOS) O CRÉDITOS LIBRES(EC APROBADA FUERA DE LA UNIVERSIDAD EQUIVALE A 3 CRÉDITOS)
				Presencial	Virtual	Total	Presencial	Virtual	Total		
	PECEX11	ESTETICA DENTAL	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	PECEX12	REHABILITACION ORAL	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	PECEX13	DIAGNÓSTICO EN ESTOMATOLOGÍA	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	ÇECL404	GESTION DEL TALENTO HUMANO	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	ÇECL808	STRATEGIC MARKETING	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	ÇECL910	COACHING Y MENTORING	80	48	0	48	32	0	32	4,0	
	ES REQUISITO PARA SER CONSIDERADO EGRESADO DE ESTA CARRERA PROFESIONAL HABER APROBADO TODAS LAS EC OBLIGATORIAS; ASÍ COMO UN MÍNIMO DE 12 CRÉDITOS ELECTIVOS.										

RESUMEN DE HORAS PRESENCIALES Y VIRTUALES									
TOTAL		TOTAL PRESENCIAL				TOTAL VIRTUAL			
HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES	PORCENTAJE HORAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE CRÉDITOS	HORAS VIRTUALES	PORCENTAJE HORAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE CRÉDITOS
7504	297	6872	91.58	271.5	91.41	600	8	25.5	8.59

3.4 MALLA CURRICULAR



 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 45 de 125
--	--	---

3.5 DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES

I CICLO

DENOMINACIÓN: PENSAMIENTO LÓGICO

CÓDIGO: GPCG101

TOTAL DE HORAS: 5 (3 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA

Aplica contenidos conceptuales y procedimentales de la Lógica Matemática para solucionar problemas de la realidad, de manera acertada, responsable y proactiva.

SUMILLA

La experiencia curricular de Pensamiento Lógico pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de organizar y desarrollar el pensamiento lógico utilizando estrategias que le permitan aplicar principios, reglas y procedimientos propios de un pensamiento hipotético deductivo, identificando, discriminando, sistematizando, modelando, abstrayendo y presentando información del ambiente circundante con iniciativa, criticidad y responsabilidad. Desarrolla aspectos relacionados con la lógica inductiva deductiva, proporcionalidad y funciones reales.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Educación, especialidad Matemática o Licenciado en Matemática o Licenciado en Física o Ingeniero.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: COMPETENCIA COMUNICATIVA

CÓDIGO: GPCG102

TOTAL DE HORAS: 4 (3 TEORÍA Y 1 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 3.5

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA

Utiliza el código oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

SUMILLA

La experiencia curricular de Competencia Comunicativa pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Potencializa las habilidades comunicativas mediante el uso del código lingüístico y no lingüístico. Enfatiza la función que cumple la lectura y la redacción en contextos interculturales utilizando estrategias innovadoras que favorezcan la actitud reflexiva, crítica e investigativa, y la mejora continua como persona y profesional. Comprende aspectos relacionados con la expresión oral, la comprensión y la producción de textos.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 46 de 125
--	--	---

Título: Licenciado en Educación, especialidad en Lengua y Literatura o Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA I

CÓDIGO: SECE101

TOTAL DE HORAS: 6 (Teóricas: 2 / Prácticas: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA:

Identifica las necesidades sociales y sanitarias así como las características epidemiológicas y demográficas a nivel de familia para comprender el proceso salud – enfermedad, mostrando trabajo en equipo, buena comunicación, respeto y responsabilidad.

SUMILLA:

La experiencia curricular de Salud Pública I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para el reconocimiento de las necesidades sociales y sanitarias, las características epidemiológicas, demográficas y el proceso salud – enfermedad a nivel de familia.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA I

CÓDIGO: SECE102

TOTAL DE HORAS: 9 (Teóricas: 3 / Prácticas: 6)

CRÉDITOS: 6

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA

Comprende la estructura de la función de los sistemas tegumentario y locomotor para explicar el mecanismo macro-micro-molecular normal de dicha función y sus manifestaciones, utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Morfofisiología y Bioquímica I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en el estudio integrado de los aspectos fundamentales de la embriogénesis, la morfología, la bioquímica y la fisiología de los sistemas tegumentario y locomotor.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 47 de 125
--	--	---

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA I

CÓDIGO: SECE103

TOTAL DE HORAS: 5 (Teóricas: 2 / Prácticas: 3)

CRÉDITOS: 3.5

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA

Comprende la estructura y función a nivel celular y los principales mecanismos moleculares y hereditarios de los sistemas tegumentario y locomotor, para explicar los mecanismos de dichas funciones y sus manifestaciones utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Biología Celular y Hereditaria I forma parte del área estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y está orientado para que el estudiante comprenda los fundamentos científicos sobre la estructura y función molecular-celular-hereditaria de los sistemas tegumentario y locomotor del ser humano.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Biólogo o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

II CICLO

DENOMINACIÓN: REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO

CÓDIGO: GPCG203

TOTAL DE HORAS: 4 (3 TEORÍA Y 1 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 3.5

REQUISITO: Competencia Comunicativa (GPCG102)

COMPETENCIA

Produce textos académicos, basados en el ideario de César Vallejo, para mejorar su desempeño en la redacción y la investigación, de manera creativa, autónoma y responsable; respetando las propiedades textuales.

SUMILLA

La experiencia curricular de Redacción Universitaria y Cátedra Vallejo pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico- práctica y de carácter obligatorio. Se propone desarrollar habilidades de comprensión y producción de textos académicos, con un enfoque humanista a partir del análisis de la vida y obra de César Abraham Vallejo Mendoza, evidenciando actitud crítica, destreza en la investigación monográfica y responsabilidad social. Comprende los siguientes núcleos temáticos: Producción de textos académicos, Vida y obra de César Vallejo, visión estética y pensamiento filosófico de César Vallejo.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Educación, especialidad en Lengua y Literatura

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 48 de 125
--	--	---

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA II

CÓDIGO: SECE204

TOTAL DE HORAS: 6 (Teóricas: 2 / Prácticas: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE101

COMPETENCIA

Explica los determinantes sociales de la salud, el modelo de atención integral de salud Basado en la familia y comunidad (BFC) y la organización de los niveles de atención para responder a la demanda sanitaria en los niveles preventivos promocionales y recuperativos y de rehabilitación, mostrando trabajo en equipo, tolerancia, respeto y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Pública II forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para el reconocimiento de los determinantes sociales de la salud, el modelo de atención integral de salud Basado en la familia y comunidad (BFC) y la organización de los niveles de atención para la prevención, promoción y recuperación de la salud del ser humano.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA II

CÓDIGO: SECE205

TOTAL DE HORAS: 9 (Teóricas: 3 / Prácticas: 6)

CRÉDITOS: 6

REQUISITO: SECE102/CDIPA01

COMPETENCIA

Comprende la estructura de la función de los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular para explicar el mecanismo macro-micro-molecular normal de dichas funciones y sus manifestaciones, utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Morfofisiología y Bioquímica II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en el estudio integrado de los aspectos fundamentales de la embriogénesis, la morfología la fisiología y la bioquímica de los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 49 de 125
--	--	---

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA II

CÓDIGO: SECE206

TOTAL DE HORAS: 5 (Teóricas: 2 / Prácticas: 3)

Créditos: 3.5

REQUISITO: SECE103

COMPETENCIA

Comprende la estructura y función a nivel celular y los principales mecanismos moleculares y hereditarios de los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular, para explicar los mecanismos de dichas funciones y sus manifestaciones utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Biología Celular y Hereditaria II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta para que el estudiante comprenda los fundamentos científicos sobre la estructura y función molecular-celular-hereditaria de los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular del ser humano.

PERFIL DOCENTE

Título: Biólogo o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

Denominación: FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA I

CÓDIGO: SECE207

TOTAL DE HORAS: 6 (Teóricas: 2 / Prácticas: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE102

COMPETENCIA

Identifica problemas de salud para lograr la comprensión integrada del mecanismo de acción de los fármacos empleados en los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular, así como los procesos fisiológicos y bioquímicos relacionados, ejerciendo el pensamiento crítico y reflexivo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Farmacología Bioquímica I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender de manera integrada el mecanismo de acción de los fármacos empleados en los sistemas hemato-inmunológico, respiratorio y cardiovascular, así como en los procesos fisiológicos y bioquímicos relacionados, en el contexto del proceso salud – enfermedad y sus determinantes involucrados.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 50 de 125
--	--	---

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

III CICLO

DENOMINACIÓN: DESARROLLO PERSONAL

CÓDIGO: GPCG304

TOTAL DE HORAS: 4 (3 TEORÍA Y 1 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 3.5

REQUISITO: Ninguno

COMPETENCIA

Demuestra habilidades intra e interpersonales basadas en valores, que favorecen el ejercicio del liderazgo emprendedor para una mejor convivencia en un mundo globalizado e intercultural procediendo con creatividad, asertividad, capacidad para trabajar en equipo, y destreza en la toma de decisiones y solución de problemas.

SUMILLA

La experiencia curricular de Desarrollo Personal pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes intrapersonales, interpersonales y sociales vinculadas a estima, liderazgo, manejo emocional, responsabilidad social, innovación, creatividad, investigación y espíritu emprendedor, que le permitan una mejor convivencia en un mundo diverso. Comprende aspectos relacionados con los valores, la estima, el liderazgo y el emprendimiento.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Psicología, Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales o áreas afines; o Licenciado en Estudios Socio-Culturales.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA III

CÓDIGO: SECE308

TOTAL DE HORAS: 6 (Teóricas: 2 / Prácticas: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE204

COMPETENCIA

Realiza acciones de promoción y prevención de la salud a nivel individual y colectivo en base a los programas del Ministerio de Salud, para la adopción de prácticas y entornos saludables, mostrando liderazgo, dinamismo y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Pública III forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender el proceso salud enfermedad y sus

determinantes, con el fin de desarrollar la promoción de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como colectivo.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA III

CÓDIGO: SECE309

TOTAL DE HORAS: 9 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 6)

CRÉDITOS: 6

REQUISITO: SECE205/CDIPA02

COMPETENCIA

Comprende la estructura de la función de los sistemas digestivo, urogenital y endocrino para explicar el mecanismo macro-micro-molecular normal de dichas funciones y sus manifestaciones, utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Morfofisiología y Bioquímica III forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en el estudio integrado de los aspectos fundamentales de la embriogénesis, la morfología, la fisiología y la bioquímica de los sistemas digestivo, urogenital y endocrino.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA III

CÓDIGO: SECE310

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 3)

CRÉDITOS: 3.5

REQUISITO: SECE206

COMPETENCIA

Comprende la estructura y función a nivel celular y los principales mecanismos moleculares y hereditarios de los sistemas digestivo, urogenital y endocrino, para explicar los mecanismos de dichas funciones y sus manifestaciones utilizando el método científico, demostrando responsabilidad, respeto y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Biología Celular y Hereditaria II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta para que el estudiante comprenda los fundamentos científicos sobre la estructura y

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 52 de 125
--	--	---

función molecular-celular-hereditaria de los sistemas digestivo, urogenital y endocrino del ser humano.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Biólogo o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA II

CÓDIGO: SECE311

TOTAL DE HORAS: 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE207

COMPETENCIA

Identifica problemas de salud para lograr la comprensión integrada del mecanismo de acción de los fármacos empleados en los sistemas digestivo, urogenital y endocrino, así como los procesos fisiológicos y bioquímicos relacionados, ejerciendo el pensamiento crítico y reflexivo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Farmacología Bioquímica II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender de manera integrada el mecanismo de acción de los fármacos empleados en los sistemas digestivo, urogenital y endocrino, así como en los procesos fisiológicos y bioquímicos relacionados, en el contexto del proceso salud – enfermedad y sus determinantes involucrados.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

IV CICLO

DENOMINACIÓN: CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: IPCG405

TOTAL DE HORAS: 4 (3 TEORÍA Y 1 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 3.5

COMPETENCIA

Aplica métodos y procedimientos estadísticos en el proceso de investigación científica con la finalidad de recolectar, procesar, presentar y analizar datos para la toma de decisiones; asumiendo una actitud crítica, creativa, responsable y ética.

SUMILLA

La experiencia curricular corresponde al área de estudios específicos; es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Pretende formar un estudiante con capacidad de plantear, resolver problemas de investigación y tomar decisiones que contribuyan al desarrollo integral de la persona y su comunidad, utilizando técnicas y herramientas

estadísticas para recolectar, procesar y analizar datos. Comprende los siguientes aspectos temáticos: Fundamentos de investigación y Estadística Descriptiva, Técnicas Estadísticas Aplicadas a la Investigación Científica y Contrastación de Hipótesis e Informe de Investigación.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en estadística o Ingeniero estadístico.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA IV

CÓDIGO: SECE412

TOTAL DE HORAS: 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE308

COMPETENCIA

Elabora el diagnóstico situacional de la Población asignada, para analizar los indicadores de salud/enfermedad y desarrollo humano, utilizando herramientas estadísticas, mostrando responsabilidad, respeto a la interculturalidad y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Pública IV forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender y aplicar los fundamentos de Investigación epidemiológica en la sistematización y análisis de la información comunitaria.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA I

CÓDIGO: SECE413

TOTAL DE HORAS: 9 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 6)

CRÉDITOS: 6

REQUISITO: SECE309/SECE310/CDIPA03

COMPETENCIA

Elabora mecanismos de respuesta celular y tisular para explicar la agresión de agentes físicos, biológicos y químico-isquémicos en enfermedades cardiorrespiratorias, digestivas y genitourinarias, mostrando pensamiento crítico, trabajo en equipo, respeto y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Mecanismos de Agresión y Defensa I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender y aplicar, en casos de enfermedades cardiorrespiratorias, digestivas y genitourinarias, los mecanismos de respuesta a la agresión por agentes físicos, biológicos y químico-isquémicos.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 54 de 125
--	--	---

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA I

CÓDIGO: SECE414

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECE309

COMPETENCIA

Aplica fundamentos de microbiología y parasitología para elaborar planes de ayuda diagnóstica en enfermedades cardiorrespiratorias, digestivas y genitourinarias y más frecuentes, mostrando conocimientos, razonamiento, pensamiento crítico, interés y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Fundamentos de Ayuda Diagnóstica I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para aplicar en casos predeterminados los fundamentos de microbiología y parasitología en el desarrollo del plan de ayuda diagnóstica y en los mecanismos etiopatogénicos.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA III

CÓDIGO: SECE415

TOTAL DE HORAS: 7 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 5)

CRÉDITOS: 4.5

REQUISITO: SECE311

COMPETENCIA

Identifica problemas de salud para lograr la comprensión integrada del mecanismo de acción de los fármacos empleados en enfermedades cardiorrespiratorias, digestivas genitourinarias, ejerciendo el pensamiento crítico.

SUMILLA

La experiencia curricular de Farmacología Bioquímica III forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender de manera integrada el mecanismo de acción de los fármacos empleados en enfermedades cardiorrespiratorias, digestivas y genitourinarias, en el contexto del proceso salud-enfermedad y sus determinantes involucrados.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano o carrera afín.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 55 de 125
--	--	---

Grado: Maestro

Experiencia profesional

V CICLO

DENOMINACIÓN: FILOSOFÍA

CÓDIGO: GPCG506

TOTAL DE HORAS: 5 (3 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

COMPETENCIA

Aplica principios filosóficos y epistemológicos para comprender y resolver problemas del entorno social, de manera reflexiva, crítica y ética.

SUMILLA

La experiencia curricular de Filosofía pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades reflexivas, argumentativas y críticas, orientadas a la investigación. Comprende aspectos relacionados con la ontología, la gnoseología, la antropología filosófica, la axiología y ética.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Educación, especialidad en Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales o áreas afines.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA V

CÓDIGO: SECE516

TOTAL DE HORAS: 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE412

COMPETENCIA

Implementa un proyecto de desarrollo social a partir del ASIS con actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como colectiva, mostrando argumentos válidos para la toma de decisiones, liderazgo, adecuada comunicación, respeto a la interculturalidad y consciente de su proceso de formación continua, teniendo en cuenta el bienestar de la comunidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Pública V forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la formulación y ejecución de un proyecto de desarrollo social a partir del ASIS, estableciendo estrategias de intervención preventivo/recuperativas según los lineamientos de los programas presupuestales del Perú.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 56 de 125
--	--	---

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA II

CÓDIGO: SECE517

TOTAL DE HORAS: 9 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 6)

CRÉDITOS: 6

REQUISITO: SECE413/CDIPA04

COMPETENCIA

Elabora mecanismos de respuesta celular y tisular para explicar la agresión de agentes físicos, biológicos y químico-isquémicos en enfermedades inmunohematológicas, neurológicas y endocrinas, mostrando pensamiento crítico, trabajo en equipo, respeto y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Mecanismos de Agresión y Defensa II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender y aplicar, en casos de enfermedades inmunohematológicas, neurológicas y endocrinas, los mecanismos de respuesta a la agresión por agentes físicos, biológicos y químico-isquémicos.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA II

CÓDIGO: SECE518

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECE414

COMPETENCIA

Aplica fundamentos de laboratorio clínico e imagenología para elaborar los planes de ayuda diagnóstica en casos clínicos predeterminados, mostrando conocimientos, razonamiento, pensamiento crítico, interés y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Fundamentos de Ayuda Diagnóstica II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender y aplicar en casos clínicos predeterminados, los fundamentos de laboratorio clínico e imagenología en el desarrollo del plan de ayuda diagnóstica.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano con especialidad en Radiología

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA IV**CÓDIGO:** SECE519**TOTAL DE HORAS:** 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)**CRÉDITOS:** 4**REQUISITO:** SECE415**COMPETENCIA**

Identifica problemas de salud para lograr la comprensión integrada del mecanismo de acción de los fármacos empleados en enfermedades inmunohematológicas, neurológicas y endocrinas, ejerciendo el pensamiento crítico.

SUMILLA

La experiencia curricular de Farmacología Bioquímica IV forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender de manera integrada el mecanismo de acción de los fármacos empleados en enfermedades inmunohematológicas, neurológicas y endocrinas, en el contexto del proceso salud – enfermedad y sus determinantes involucrados.

PERFIL DOCENTE

Títulos: Médico Cirujano.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

VI CICLO**DENOMINACIÓN:** CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS**CÓDIGO:** GPCG607**TOTAL DE HORAS:** 5 (3 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA)**CRÉDITOS:** 4**REQUISITO:** NINGUNO**COMPETENCIA**

Promueve los Derechos Humanos con el fin de valorar la condición humana en los diferentes entornos, demostrando actitud investigadora, democrática, participativa y responsabilidad social.

SUMILLA

La experiencia curricular de Constitución y Derechos Humanos pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito asumir y concientizar el ejercicio de los derechos humanos, fortaleciendo la dignidad humana, la responsabilidad social y la actitud democrática e investigativa. Comprende los siguientes núcleos temáticos: Persona y derechos humanos, evolución de los derechos humanos, Estado de derecho, la Constitución Política del Perú, derechos de primera, segunda y tercera generación.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Educación, especialidad en Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales o áreas afines. Sociólogo o Abogado.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 58 de 125
--	--	---

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD PÚBLICA VI

CÓDIGO: SECE620

TOTAL DE HORAS: 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE516

COMPETENCIA

Comprende el proceso salud-enfermedad y sus determinantes sociales, con el fin de monitorizar la implementación de un proyecto de desarrollo social formulado con actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como colectiva, mostrando argumentos válidos para la toma de decisiones, liderazgo, adecuada comunicación, respeto a la interculturalidad y consciente de su proceso de formación continua, teniendo en cuenta el bienestar de la comunidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Pública VI forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la ejecución y monitoreo del proyecto de desarrollo social elaborado, a partir del reconocimiento de los determinantes sociales de la salud a nivel de familia y comunidad, estableciendo medidas de intervención preventivo/recuperativas según los lineamientos de los programas presupuestales de salud del Perú.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA I

CÓDIGO: SECL601

TOTAL DE HORAS: 12 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 10)

CRÉDITOS: 7

REQUISITO: SECE517/SECE518/CDIPA05

COMPETENCIA

Elabora la Historia Clínica de pacientes adultos del servicio de Medicina con enfermedades respiratorias, cardiovasculares e infecciosas, para identificar, explicar, tratar, predecir y vigilar los problemas de salud encontrados; integrando conocimientos etiopatogénicos, fisiopatológicos, de ayuda diagnóstica, farmacológicos y epidemiológicos, realizando la redacción en forma ordenada e inteligible, mostrando respeto, ética, responsabilidad, pensamiento crítico y razonamiento.

SUMILLA

La experiencia curricular de Semiología y Medicina Integrada I forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la elaboración de la Historia Clínica de pacientes

adultos en los escenarios de Hospitalización, consulta externa y emergencia de establecimientos de salud del 2° y 3° nivel.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Medicina Interna o especialidades afines)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA I

CÓDIGO: SECE621

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECE519

COMPETENCIA

Reconoce los criterios de uso clínico de los fármacos en pacientes del servicio de Medicina con enfermedades respiratorias, cardiovasculares e infecciosas para su uso justificado y oportuno, basándose en protocolos de evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases farmacológicas de la Terapéutica Clínica I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Medicina Interna, Cardiología, Neumología o Infectología).

Grado: Maestro

Experiencia profesional

VII CICLO

DENOMINACIÓN: CULTURA AMBIENTAL

CÓDIGO: GPCG708

TOTAL DE HORAS: 5 (3 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

COMPETENCIA

Promueve la cultura de sostenibilidad a través de acciones relacionadas al cuidado y defensa del ambiente con el fin de garantizar un bienestar ecológico, valorando el equilibrio entre la persona y su entorno social.

SUMILLA

La experiencia curricular de Cultura Ambiental pertenece al área de Formación Humanística; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades cognitivas, actitudes y conciencia ambiental, que permitan al estudiante asumir su rol de ciudadano responsable, ejecutando acciones,

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 60 de 125
--	--	---

mediante el uso de herramientas de gestión ambiental. Comprende aspectos relacionados con el impacto ambiental de las actividades humanas y la educación para la sostenibilidad.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Educación, especialidad en Ciencias Naturales o Biólogo o Ingeniero.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SALUD OCUPACIONAL Y APS I

CÓDIGO: SEBF722

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE620

COMPETENCIA

Elabora un Modelo de Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental para un territorio determinado aplicando estrategias de protección y mitigación en individuos y comunidad, a partir del reconocimiento de factores de riesgo y la relación salud - ambiente con el desarrollo humano, mostrando liderazgo, pensamiento crítico, razonamiento, responsabilidad y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Ocupacional y APS I forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para la Gestión de Salud Ocupacional y Ambiental en un territorio determinado según estándares internacionales y aquellos emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y protección del Ambiente para la Salud.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Médico Cirujano con Diplomado o especialidad en Salud Ocupacional).

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA II

CÓDIGO: SECL702

TOTAL DE HORAS: 12 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 10)

CRÉDITOS: 7

REQUISITO: SECL601/CDIPA06

COMPETENCIA

Elabora la Historia Clínica de pacientes adultos del Servicio de Medicina con enfermedades neurológicas, endocrinas, nefrológicas y gastroenterológicas, para identificar, explicar, tratar, predecir y vigilar los problemas de salud encontrados; integrando conocimientos etiopatogénicos, fisiopatológicos, de ayuda diagnóstica, farmacológicos y epidemiológicos, realizando la redacción en forma ordenada e inteligible, mostrando respeto, ética, responsabilidad, pensamiento crítico y razonamiento.

SUMILLA

La experiencia curricular de Semiología y Medicina Integrada II forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la elaboración de la Historia Clínica de pacientes adultos en los escenarios de Hospitalización, consulta externa y emergencia de establecimientos de salud del 2° y 3° nivel.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Medicina Interna (Opcional: Neurología, Endocrinología, Nefrología, Gastroenterología)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA II

CÓDIGO: SECE723

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECE621

COMPETENCIA

Reconoce los criterios de uso clínico de los fármacos en pacientes del servicio de Medicina con enfermedades neurológicas, endocrinas, nefrológicas y gastroenterológicas para su uso justificado y oportuno, basándose en protocolos de evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases farmacológicas de la Terapéutica Clínica II forma parte del área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Medicina Interna o especialidades afines),

Grado: Maestro

Experiencia profesional

VIII CICLO

DENOMINACIÓN: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CÓDIGO: IPCG809

TOTAL DE HORAS: 5 (3 TEORÍA Y 2 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: Cultura Estadística para la Investigación (IPCG405)

COMPETENCIA

Planifica, ejecuta, elabora y sustenta un trabajo de investigación relacionado con problemas de la realidad, a través de la aplicación del método científico con responsabilidad social y respeto al medio ambiente, demostrando disposición al trabajo en equipo, con ética y actitud crítica.

SUMILLA

La experiencia curricular corresponde al área de Estudios específicos; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito promover en los estudiantes el interés por la investigación científica, para lo cual debe planificar, ejecutar y elaborar un trabajo de investigación que contribuya a la búsqueda de alternativas de solución a problemas de la realidad dentro de su especialidad. Comprende los siguientes aspectos temáticos: Ciencia, conocimiento e Investigación científica, Marco teórico y marco metodológico y Difusión de resultados y propiedad intelectual.

PERFIL DOCENTE

Título profesional: Licenciado en Enfermería.

Grado: Maestro o doctor

Experiencia en la aplicación del método científico

DENOMINACIÓN: SALUD OCUPACIONAL Y APS II

CÓDIGO: SECE824

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE722

COMPETENCIA

Gestiona la Salud Ocupacional y Ambiental en un territorio determinado para aplicar estrategias de protección y mitigación en individuos y comunidad, a partir del reconocimiento de factores de riesgo y la relación salud - ambiente con el desarrollo humano, mostrando liderazgo, pensamiento crítico, razonamiento, respeto a la interculturalidad y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Ocupacional y APS II forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para la Gestión de Salud Ocupacional en un territorio determinado según estándares internacionales y nacionales del Centro Nacional de Salud Ocupacional y protección del Ambiente para la Salud.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (opcional: Diplomado o Maestría o especialidad en Salud Ocupacional)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA III

CÓDIGO: SECL803

TOTAL DE HORAS: 12 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 10)

CRÉDITOS: 7**REQUISITO:** SECL702/CDIPA07**COMPETENCIA**

Elabora la Historia Clínica de pacientes adultos del Servicio de Medicina con enfermedades hematológicas, oncológicas, dermatológicas y reumatológicas, para identificar, explicar, tratar, predecir y vigilar los problemas de salud encontrados; integrando conocimientos etiopatogénicos, fisiopatológicos, de ayuda diagnóstica, farmacológicos y epidemiológicos, realizando la redacción en forma ordenada e inteligible, mostrando respeto, ética, responsabilidad, pensamiento crítico y razonamiento.

SUMILLA

La experiencia curricular de Semiología y Medicina Integrada III forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la elaboración de la Historia Clínica de pacientes adultos en los escenarios de Hospitalización, consulta externa y emergencia de establecimientos de salud del 2° y 3° nivel.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Medicina Interna (Opcional: Hematología, Oncología, Dermatología, Reumatología)

Grado: Maestro.

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA III

CÓDIGO: SECE825

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECE723

COMPETENCIA

Reconoce los criterios de uso clínico de los fármacos en pacientes del servicio de Medicina con enfermedades hematológicas, oncológicas, dermatológicas y reumatológicas para su uso justificado y oportuno, basándose en protocolos de evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases farmacológicas de la Terapéutica Clínica II forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Medicina Interna)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 64 de 125
--	--	---

DENOMINACIÓN: TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES

CÓDIGO: VPCG810

TOTAL DE HORAS: 2 (PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 1 Crédito

REQUISITO: Cultura ambiental (GPCG708)

COMPETENCIA

Demuestra habilidades personales y sociales para mejorar sus posibilidades de empleabilidad en el mercado, aplicando estrategias y herramientas laborales.

SUMILLA

El Taller para el desarrollo de competencias laborales es una experiencia curricular formativa; de naturaleza práctica y de carácter obligatorio, orientada a fortalecer la formación de profesionales competitivos, creativos y comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país, a través de talleres que permitan el complemento entre aptitudes y actitudes. Desarrolla aspectos relacionados con las habilidades personales y sociales, así como las expectativas del mercado global.

PERFIL DOCENTE

Título: Licenciado en Psicología, Licenciado en Educación, Administrador, Ingeniero Industrial o carreras afines.

Grado: Maestro

Experiencia profesional en recursos humanos, selección de personal o afines.

IX CICLO

NOMINATION: HEALTH MANAGEMENT

CODE: SECE926

HOURS EXPERIENCE: 4 (THEORYCAL: 2 / PRACTICAL: 2)

CREDITS: 3

PREREQUISITE: SECE824

SKILL

Managed healthcare organizations to meet the needs and demands of the user, ensuring the quality of health interventions, involving stakeholders in identifying critical areas and the search for shared solutions.

SUMMARY

The curricular experience in Health Management is part of the specific studies, is theoretical in nature - practice mandatory and aims to train students in the application of performance management based on continuous improvement of processes to meet the needs and demands of the user, respecting economic, social and cultural rights of the people.

TEACHER PROFILE

Title: MD (Optional: specialty Family Medicine)

Degree: Master.

DENOMINACIÓN: GERENCIA EN SALUD

CÓDIGO: SECE926**TOTAL DE HORAS:** 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)**CRÉDITOS:** 3**REQUISITO:** SECE824**COMPETENCIA**

Gestiona organizaciones de salud para satisfacer las necesidades y demandas del usuario, garantizando la calidad de las intervenciones de salud, involucrando a los actores en la identificación de áreas críticas y la búsqueda de soluciones compartidas.

SUMILLA

La experiencia curricular de Gerencia en Salud forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de la gestión por resultados basada en la mejora continua de los procesos para satisfacer las necesidades y demandas del usuario, respetando los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano. (Opcional: especialidad Medicina Familiar)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: CIRUGÍA INTEGRADA**CÓDIGO:** SECL904**TOTAL DE HORAS:** 14 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 12)**CRÉDITOS:** 8**REQUISITO:** SECL803/CDIPA08**COMPETENCIA**

Diagnostica patologías prevalentes de resolución quirúrgica o potencialmente quirúrgica, tanto electivos como de urgencia para la toma de decisiones oportuna mostrando responsabilidad, juicio crítico, razonamiento y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Cirugía Integrada forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para comprender el proceso salud enfermedad quirúrgico y sus determinantes, con el fin de desarrollar la promoción de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Cirugía General.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: TÉCNICAS QUIRÚRGICAS**CÓDIGO:** SECE927**TOTAL DE HORAS:** 2 (TEÓRICAS: 0 / PRÁCTICAS: 2)**CRÉDITOS:** 1

REQUISITO: SECL803**COMPETENCIA**

Aplica fundamentos de la técnica quirúrgica para desarrollar habilidades en los procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia, mostrando respeto, responsabilidad, coordinación motora y tenacidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Técnicas Quirúrgicas forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para desarrollar habilidades motrices fundamentadas a utilizar en procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Cirugía General.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES DE LA TERAPÉUTICA EN CIRUGÍA**CÓDIGO:** SECE928**TOTAL DE HORAS:** 8 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 6)**CRÉDITOS:** 5**REQUISITO:** SECE825**COMPETENCIA**

Aplica protocolos terapéuticos en pacientes del servicio de Cirugía para el uso justificado y oportuno de los medicamentos, basándose en evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases de la Terapéutica en Cirugía forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Anestesiología o Cirugía General)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MEDICINA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN**CÓDIGO:** SECE929**TOTAL DE HORAS:** 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)**CRÉDITOS:** 4**REQUISITO:** SECE824**COMPETENCIA**

Aplica métodos físicos para el tratamiento rehabilitador de morbilidades prevalentes discapacitantes, mostrando habilidades motrices, respeto y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases de Medicina Ocupacional y Rehabilitación forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de métodos físicos en la rehabilitación de pacientes con enfermedades prevalentes discapacitantes.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Medicina Física y Rehabilitación.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

X CICLO

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA DE LA MUJER

CÓDIGO: SECLA12

TOTAL DE HORAS: 6 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: SECE620

COMPETENCIA

Aplica fundamentos de Atención primaria en salud para realizar la atención integral e integrada de la mujer, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos actualizados con pensamiento crítico, respetando su cultura y actuando con responsabilidad y tolerancia

SUMILLA

La experiencia curricular de Atención Primaria de la Mujer forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para resolver situaciones problemáticas propias de la mujer sin desligarla del contexto familiar y comunitario.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano. (Opcional: especialidad Medicina Familiar y Comunitaria)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRADA

CÓDIGO: SECLA08

TOTAL DE HORAS: 14 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 12)

CRÉDITOS: 8

REQUISITO: SECL904/CISPA01

COMPETENCIA

Realiza la atención integral e integrada a la mujer gestante y no gestante, en estado normal o patológico, para la identificación de factores de riesgo, diagnóstico precoz y manejo oportuno de morbilidades gineco-obstétricas prevalentes, utilizando conocimientos científicos y tecnológicos actualizados, mostrando pensamiento crítico, respeto, responsabilidad y tolerancia

SUMILLA

La experiencia curricular de Ginecología y Obstetricia Integrada forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para realizar la atención integral e integrada a la mujer gestante y no gestante, en estado normal o patológico considerando la evidencia nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Gineco-Obstetricia

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: ÉTICA Y MEDICINA LEGAL

CÓDIGO: SECEA13

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: GPCG607

COMPETENCIA

Realiza reconocimientos médico legales y el acto médico de acuerdo a las normas legales y actuando según los principios de ética y deontología.

SUMILLA

La experiencia curricular de Ética y Medicina Legal forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para resolver situaciones problemáticas éticas, medico legales y de patología forense.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: especialidad en Medicina Legal o Médico legista)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: AYUDA AL DIAGNÓSTICO EN GINECO-OBSTETRICIA

CÓDIGO: SECEA14

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECE518

COMPETENCIA

Realiza exámenes ultrasonográficos y tocográficos para el diagnóstico en mujeres gestantes y no gestantes de las enfermedades prevalentes gineco-obstétricas, mostrando respeto, responsabilidad, razonamiento y pensamiento crítico.

SUMILLA

La experiencia curricular de Ginecología y Obstetricia Integrada forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para realizar la atención mediante la realización de exámenes ultrasonográficos y tocográficos a mujeres gestantes y no gestantes con enfermedades prevalentes gineco-obstétricas.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 69 de 125
--	--	---

Título: Médico Cirujano con especialidad en Gineco-Obstetricia

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES DE LA TERAPÉUTICA EN GINECO-OBSTETRICIA

CÓDIGO: SECEA15

TOTAL DE HORAS: 8 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 6)

CRÉDITOS: 5

REQUISITO: SECE928

COMPETENCIA

Aplica protocolos terapéuticos en pacientes del servicio de Gineco-Obstetricia para el uso justificado y oportuno de los medicamentos, basándose en evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases de la Terapéutica en Gineco-Obstetricia forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Gineco-Obstetricia)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

XI CICLO

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN PRIMARIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

CÓDIGO: SECLB16

TOTAL DE HORAS: 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECLA12

COMPETENCIA

Aplica fundamentos de Atención primaria en salud para realizar la atención integral e integrada del niño y adolescente, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos actualizados con pensamiento crítico, respetando su cultura y actuando con responsabilidad y tolerancia

SUMILLA

La experiencia curricular de Atención Primaria del Niño y Adolescente forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, incluyendo el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de las problemas de salud del niño y adolescente según el perfil epidemiológico regional y nacional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano. (Opcional: especialidad Medicina Familiar y Comunitaria o Pediatría)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: PEDIATRÍA INTEGRADA

CÓDIGO: SECLB09

TOTAL DE HORAS: 14 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 12)

CRÉDITOS: 8

REQUISITO: SECLA08 / CISPAA02

COMPETENCIA

Realiza la atención médica integral del niño y adolescente, identificando los factores determinantes del proceso salud enfermedad para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar los problemas de salud prevalentes mostrando calidez, solidaridad, confidencialidad y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Pediatría Integrada forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para que realice la atención médica integral del niño y adolescente realizando acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud prevalentes en los diferentes contextos geográficos.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano con especialidad en Pediatría (opcional: especialidad en Neonatología)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

CÓDIGO: SECLB17

TOTAL DE HORAS: 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECLA12

COMPETENCIA

Realiza la atención médica integral del adulto mayor para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar los problemas de salud prevalentes; mostrando calidez, solidaridad, confidencialidad y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Atención Integral del Adulto Mayor forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, incluyendo el diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud del Adulto Mayor según el perfil epidemiológico.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 71 de 125
--	--	---

Título: Médico Cirujano (opcional: especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria o Geriatria)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: NUTRICIÓN CLÍNICA

CÓDIGO: SECEB18

TOTAL DE HORAS: 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECL803

COMPETENCIA

Aplica los aspectos biológicos y fisiológicos fundamentales del metabolismo y la nutrición para el tratamiento integral del paciente en los diferentes ciclos de vida, demostrando actividad investigadora, liderazgo, dinamismo y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Nutrición Clínica forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante para aplicar de manera integrada los aspectos biológicos y fisiológicos fundamentales del metabolismo y la nutrición en los diferentes ciclos de vida, en el contexto del proceso salud – enfermedad y sus determinantes involucrados.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (opcional: especialidad en Medicina Interna o afín)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: BASES DE LA TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA

CÓDIGO: SECEB19

TOTAL DE HORAS: 7 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 4)

CRÉDITOS: 5

REQUISITO: SECEA15

COMPETENCIA

Aplica protocolos terapéuticos en pacientes del servicio de Pediatría para el uso justificado y oportuno de los medicamentos, basándose en evidencia científica y considerando el costo/beneficio de la intervención en cada caso.

SUMILLA

La experiencia curricular de Bases de la Terapéutica en Pediatría forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a capacitar al estudiante en la aplicación de protocolos terapéuticos basados en la mejor evidencia clínica encontrada a nivel nacional e internacional.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 72 de 125
--	--	---

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Pediatría)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

XII CICLO

DENOMINACIÓN: SALUD MENTAL

CÓDIGO: SECLC10

TOTAL DE HORAS: 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: SECL803

COMPETENCIA

Realiza la atención integral e integrada psiquiátrica prevalente para su manejo oportuno y adecuado, considerando los lineamientos del Programa Nacional y los protocolos de tratamiento psiquiátricos vigentes mostrando responsabilidad calidez y respeto.

SUMILLA

La experiencia curricular de Salud Mental forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a desarrollar en el estudiante la capacidad de identificar la morbilidad psiquiátrica prevalente para la toma de decisiones oportuna y adecuada, así como para la implementación del Programa Presupuestal Nacional de Salud Mental.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: especialidad en Psiquiatría).

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: PREINTERNADO

CÓDIGO: SECLC11

TOTAL DE HORAS: 12 (TEÓRICAS: 4 / PRÁCTICAS: 8)

CRÉDITOS: 8

REQUISITO: SECLB09/CISPA03

COMPETENCIA

Aplica las competencias genéricas y específicas adquiridas en los Servicios de Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría para la atención médica integral del paciente, mostrando calidez, liderazgo solidaridad, confidencialidad, responsabilidad y respeto a la interculturalidad

SUMILLA

La experiencia curricular de Pre Internado forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a monitorizar y fomentar el afianzamiento y perfeccionamiento continuo de las competencias genéricas y específicas adquiridas por estudiante en las experiencias educativas previas.

PERFIL DOCENTE

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 73 de 125
--	--	---

Título: Médico Cirujano (Opcional: especialidad en Emergencias y Desastres o Medicina Interna o Cirugía General o Gineco-Obstetricia o Pediatría).

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: MEDICINA DE URGENCIAS

CÓDIGO: SECLC12

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECLB09

COMPETENCIA

Diagnostica emergencias en los servicios de Medicina, Cirugía, Gineco-obstetrica y Pediatría para su manejo oportuno y adecuado sobre la base de evidencia científica mostrando liderazgo, pertinencia, dinamismo, respeto y responsabilidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Medicina de Urgencias forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a desarrollar en el estudiante habilidades para el diagnóstico y manejo oportuno basado en la evidencia, en pacientes de las emergencias de los servicios de Medicina, Cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: Especialidad en Emergencias y Desastres o Medicina Interna o Cirugía General o Gineco-Obstetricia o Pediatría)

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: INFORME DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: SECEC20

TOTAL DE HORAS: 9 (TEÓRICAS: 1 / PRÁCTICAS: 8)

CRÉDITOS: 5

REQUISITO: IPCG809

COMPETENCIA

Analiza un informe de investigación relacionado con la especialidad para proponer temas de proyecto de investigación futuros, de acuerdo a los lineamientos del método científico y orientado a la solución de problemas de su contexto social, con gran sentido de responsabilidad social y ética.

SUMILLA

La experiencia curricular Informe de Investigación forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito generar y potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes para investigar siguiendo los procesos de la metodología de la investigación científica. Además promueve en los estudiantes el interés para aportar nuevos conocimientos y soluciones en los problemas de la realidad dentro de su especialidad. Comprende el análisis y

discusión de informes de investigación para proponer temas de proyecto de investigación futuros.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano.

Grado: Maestro o doctor

Experiencia en la aplicación del método científico

DENOMINACIÓN: MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

CÓDIGO: SECEC13

TOTAL DE HORAS: 3 (TEÓRICAS: 1 PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 2

REQUISITO: SECEB18

COMPETENCIA

Aplica fundamentos de homeopatía, naturopatía, hidroterapia y conjugados complementarios para realizar la atención integral e integrada de pacientes en diversos grupos etarios mostrando calidez, solidaridad, responsabilidad y respeto a la interculturalidad

SUMILLA

La experiencia curricular de Medicina Alternativa y Complementaria forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a desarrollar en el estudiante conocimientos básicos sobre los diversos sistemas, prácticas y productos complementarios y de atención de la salud que no se considera actualmente parte de la medicina convencional.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano (Opcional: especialidad en Medicina Complementaria y Alternativa).

Grado: Maestro

Experiencia profesional.

XIII CICLO

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: IPCED03

TOTAL DE HORAS: 7 (1 TEORÍA Y 6 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

REQUISITOS: Todas las EC hasta el XII ciclo.

COMPETENCIA

Planifica, organiza y elabora un proyecto de investigación, relacionado con la especialidad, de acuerdo a los lineamientos del método científico, orientado a la solución de problemas de su contexto social, con gran sentido de responsabilidad social y ética.

SUMILLA

La experiencia curricular corresponde al área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito generar y potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes para investigar siguiendo los procesos de la

metodología de la investigación científica, para lo cual elabora su proyecto de tesis bajo la modalidad de asesoría. Además promueve en los estudiantes el interés para aportar nuevos conocimientos y soluciones en los problemas de la realidad dentro de su especialidad. Comprende la Elaboración del Proyecto de Tesis.

PERFIL DOCENTE

Título profesional: Médico cirujano y/o carrera afín.

Grado: Maestro o doctor

Experiencia en la aplicación del método científico

DENOMINACIÓN: INTERNADO

CÓDIGO: SECLD11

TOTAL DE HORAS: 36 (TEÓRICAS: 0 / PRÁCTICAS: 36)

CRÉDITOS: 18

REQUISITO: TODAS LAS EC HASTA XII CICLO

COMPETENCIA

Aplica las competencias genéricas y específicas adquiridas para realizar actividades de internado médico con enfoque holístico, mostrando calidez, liderazgo, responsabilidad, trabajo en equipo y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Internado forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y se orienta a que el estudiante aplique las competencias adquiridas en los ciclos previos.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

XIV CICLO**DENOMINACIÓN: DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CÓDIGO: IPCEE04

TOTAL DE HORAS: 7 (1TEORÍA Y 6 PRÁCTICA)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: IPBFD03

COMPETENCIA

Ejecuta el proyecto de investigación aplicando métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitan organizar y presentar los resultados en un informe de investigación aprobado por la unidad académica correspondiente, el cual será sustentado, con actitud crítica, ética y reflexiva.

SUMILLA

La experiencia curricular corresponde al área de estudios específicos, de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito ayudar a potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes para aplicar los procesos de la metodología científica en la elaboración de su informe de tesis, siguiendo la modalidad de asesoría, de

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 76 de 125
--	--	---

tal modo que culmine en la sustentación de su trabajo de investigación para la obtención de su Grado de Bachiller. Comprende la elaboración del Informe de Tesis.

PERFIL DOCENTE

Título profesional: Médico Cirujano y/o carrera afín.

Grado: Maestro o doctor

Experiencia en la aplicación del método científico

DENOMINACIÓN: INTERNADO

CÓDIGO: SECLE12

TOTAL DE HORAS: 36 (TEÓRICAS: 0 / PRÁCTICAS: 36)

CRÉDITOS: 18

REQUISITO: SECLD11

COMPETENCIA

Aplica las competencias genéricas y específicas adquiridas para realizar actividades de internado médico con enfoque holístico, mostrando calidez, liderazgo, responsabilidad, trabajo en equipo y respeto a la interculturalidad.

SUMILLA

La experiencia curricular de Internado forma parte del área de Estudios de especialidad, es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y se orienta a que el estudiante aplique las competencias adquiridas en los ciclos previos.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS

DENOMINACIÓN: POLÍTICAS SANTARIAS

CÓDIGO: SECEX14

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: NINGUNO

COMPETENCIA

Evalúa las políticas sanitarias del Sistema de Salud Nacional para elaborar un modelo de administración y gestión de los servicios de salud contextualizada al primer nivel de atención, mostrando trabajo en equipo, respeto, responsabilidad e innovación.

SUMILLA

La experiencia curricular de Políticas sanitarias forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter electivo y se orienta a capacitar al estudiante para el análisis y valoración de las políticas sanitarias vigentes del Sistema de Salud, para elaborar un modelo de administración y gestión contextualizado al primer nivel de atención fundamentado en el MAIS BFC.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 77 de 125
--	--	---

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: AUDITORÍA EN SALUD

CÓDIGO: SECEX15

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: NINGUNO

COMPETENCIA:

Explica los procesos de auditoría en salud para el mejoramiento continuo de la calidad en las organizaciones de salud, mostrando trabajo en equipo, respeto y responsabilidad.

SUMILLA:

La experiencia curricular de Auditoría en salud forma parte del área Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter electivo y se orienta a capacitar al estudiante para la explicación de los procesos de auditoría en salud en la mejora continua de las organizaciones de salud.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro.

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

CÓDIGO: SECEX16

TOTAL DE HORAS: 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 4

REQUISITO: NINGUNO

COMPETENCIA:

Sustenta el plan estratégico de una organización del primer nivel de atención para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, mostrando trabajo en equipo, buena comunicación, respeto y responsabilidad.

SUMILLA:

La experiencia curricular de Planificación estratégica forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, de carácter electiva y se orienta a capacitar al estudiante para la formulación y sustentación del plan estratégico de una organización del primer nivel de atención.

PERFIL DOCENTE

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD

CÓDIGO: XECE103**TOTAL DE HORAS:** 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)**CRÉDITOS:** 4**REQUISITO:** NINGUNO**COMPETENCIA**

Planifica, ejecuta y evalúa el proceso educativo y de comunicación en salud en sus diferentes niveles y etapas, para promocionar el autocuidado y estilos de vida saludable en relación con el medio ambiente teniendo en cuenta teorías educativas y comunicacionales, principios y métodos pedagógicos andragógicos en el marco de la promoción de comportamientos saludables y la prevención de daños en la familia, la persona y comunidad, demostrando responsabilidad, respeto, creatividad y trabajo en equipo.

SUMILLA

La experiencia curricular de Educación y comunicación en salud forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico – práctico, de carácter electiva y está dirigida a lograr el desempeño eficiente del cuidado en la función docente, dirigido a la persona, familia y grupos comunitarios, respetando los principios humanísticos, científicos, éticos y educativos, a través de la aplicación de aspectos conceptuales y metodológicos de la Educación y comunicación en salud utilizando metodología activa.

PERFIL DOCENTE:

Título: Médico cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD**CÓDIGO:** XECE309**TOTAL DE HORAS:** 5 (TEÓRICAS: 3 / PRÁCTICAS: 2)**CRÉDITOS:** 4**REQUISITO:** NINGUNO**COMPETENCIA:**

Desarrolla intervenciones preventivas promocionales, basadas en el análisis de los determinantes de la Salud, que permita mejorar la salud y promueva el desarrollo humano, demostrando iniciativa, creatividad y responsabilidad social

SUMILLA:

La experiencia curricular de Promoción de la salud forma parte del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico práctica, de carácter electiva y está dirigida a desarrollar un conjunto de actividades para que el estudiante potencie sus habilidades para la intervención preventiva promocional dirigida a la persona, familia y comunidad, a partir del análisis de los determinantes de la salud.

PERFIL DOCENTE:

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 79 de 125
--	--	---

DENOMINACIÓN: PLANES Y PROYECTOS EN SALUD

CÓDIGO: XECE717

TOTAL DE HORAS: 4 (TEÓRICAS: 2 / PRÁCTICAS: 2)

CRÉDITOS: 3

REQUISITO: NINGUNO

COMPETENCIA

Identifica y aplica el soporte conceptual y metodológico del planeamiento y gestión de programas, planes y proyectos en los sectores salud y sociales en el ámbito público privado o mixto, garantizando la calidad en el servicio.

SUMILLA

La experiencia curricular del área de Estudios específicos, es de naturaleza teórico práctica, de carácter electiva, cuyo propósito es diseñar y proponer programas, planes y proyectos de inversión, en el sector salud y los sectores sociales, en el nivel de perfil, y de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Inversión del país, a fin de promover la innovación en los procesos productivos del servicio de salud, contiene Tipos de Planes; Operativos, estratégicos y tablero de mando, Herramientas vinculadas con el ciclo de la gestión de programas, proyectos y planes, Programación, Presupuesto y Evaluación de programas.

PERFIL DOCENTE:

Título: Médico Cirujano o carrera afín.

Grado: Maestro

Experiencia profesional

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 80 de 125
--	--	---

3.6 RELACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES CON LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES

3.6.1 Relación de los temas transversales con las experiencias curriculares de Formación Humanística e Investigación

EXPERIENCIAS CURRICULARES	CICLO	TEMAS TRANSVERSALES					
		DERECHOS HUMANOS	DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL	CULTURA AMBIENTAL	EMPRENDIMIENTO	GESTIÓN DE RIESGOS	INVESTIGACIÓN
PENSAMIENTO LÓGICO	I				X		X
COMPETENCIA COMUNICATIVA	I		X				X
REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO	II		X				X
DESARROLLO PERSONAL	III				X		X
CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	IV				X		X
FILOSOFÍA	V	X					X
CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	VI	X					X
CULTURA AMBIENTAL	VII			X		X	X
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	VIII				X		X
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	IX				X		X
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	X				X		X

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 81 de 125
--	--	---

3.6.2 Relación de temas transversales con las experiencias curriculares del área de Formación Profesional

EXPERIENCIAS CURRICULARES	CICLO DE ESTUDIOS	TEMAS TRANSVERSALES					
		DERECHOS HUMANOS	CULTURA AMBIENTAL	DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL	GESTIÓN DE RIESGOS	EMPENDIMIENTO	INVESTIGACIÓN
SALUD PÚBLICA I	I	X	X	X			
MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA I	I						X
BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA I	I		X				X
SALUD PÚBLICA II	II	X	X	X			
MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA II	II						X
BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA II	II		X				X
FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA I	II				X		X
SALUD PÚBLICA III	III	X	X	X			
MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA III	III						X
BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA III	III		X				X
FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA II	III						X
SALUD PÚBLICA IV	IV	X	X	X			
MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA I	IV				X		X
FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA I	IV				X		X
FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA III	IV						X
SALUD PÚBLICA V	V	X	X	X			
MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA II	V				X		X
FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA II	V				X		X
FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA IV	V				X		X
SALUD PÚBLICA VI	VI	X	X	X			

SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA I	VI	X					X
BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA I	VI						X
ESPACIO PARA ASIGNATURA ELECTIVA	VI	X		X			X
SALUD OCUPACIONAL Y APS I	VII				X		X
SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA II	VII	X					X
BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA II	VII						X
ESPACIO PARA ASIGNATURA ELECTIVA	VII	X		X			X
SALUD OCUPACIONAL Y APS II	VIII				X		X
SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA III	VIII	X					X
BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA III	VIII						X
ESPACIO PARA ASIGNATURA ELECTIVA	VIII	X		X			X
GERENCIA EN SALUD	IX			X		X	
CIRUGÍA INTEGRADA	IX	X					X
TÉCNICAS QUIRÚRGICAS	IX	X					
BASES DE LA TERAPÉUTICA EN CIRUGÍA	IX						X
MEDICINA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN	IX	X					
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA MUJER	X	X		X			
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRADA	X	X					X
ÉTICA Y MÉDICA LEGAL	X	X					
AYUDA AL DIAGNÓSTICO EN GINECOBSTERICIA	X						X
BASES DE LA TERAPÉUTICA EN GINECOBSTERICIA	X						X
ATENCIÓN PRIMARIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	XI	X		X			
PEDIATRÍA INTEGRADA	XI	X					X
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	XI	X		X			
NUTRICIÓN CLÍNICA	XI	X					X
BASES DE LA TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA	XI						X
SALUD MENTAL	XII	X					X
PRE INTERNADO	XII	X		X			
MEDICINA DE URGENCIAS	XII				X		
MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	XII			X			X
INTERNADO	XIII	X		X			
INTERNADO	XIV	X		X			

3.7 CERTIFICACIONES PROGRESIVAS

- **Ley Universitaria 30220. Art.40.** Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

PROMOTOR DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA

La certificación como promotor de salud significa que el estudiante será capaz de contribuir en la promoción de la salud a nivel comunitario y en campañas de salud, aplicando las normas del ministerio de salud, promoviendo un ambiente cordial y de respeto a los principios éticos.

Se otorgará siempre y cuando el estudiante satisfaga las siguientes condiciones:

- Debe haber concluido el sexto ciclo, y aprobado las experiencias curriculares de Salud Pública I, II, III, IV y V.
- Haber aprobado 2 niveles de computación.
- Sustentar un proyecto elaborado en la experiencia curricular de Salud Pública V, que demuestre el logro de las competencias para dicha certificación. El proyecto sustentado será un producto académico de la experiencia curricular.

TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL

La certificación de técnico en salud ocupacional significa que el estudiante será capaz de realizar actividades principalmente del tipo: asistencial (atención de pacientes), educación (preventivo-promocional), organizativas y de información (manejo de registros). Bajo la supervisión del médico cirujano especialista en salud ocupacional.

Se otorgará siempre y cuando el estudiante satisfaga las siguientes condiciones:

- Haber cursado y aprobado las asignaturas formativas y de especialidad establecidas hasta el octavo ciclo, del plan de estudios.
- Deberá haber aprobado las experiencias curriculares de Salud Ocupacional y APS I y II
- Haber aprobado 4 niveles de inglés y 3 niveles de Computación.
- Debe sustentar un proyecto elaborado en la experiencia curricular de Salud Ocupacional y APS II, que demuestre el logro de las competencias para dicha certificación. El proyecto sustentado será un producto académico de la experiencia curricular.

3.8 REQUISITOS DE EGRESO

Los requisitos para ser considerado egresado de esta carrera profesional son:

- Haber aprobado todas las experiencias curriculares de carácter obligatorio del plan de estudio.
- Haber aprobado un mínimo de 12 créditos electivos, que podrá obtenerlo con la aprobación de las experiencias curriculares electivas o con seminarios o créditos libres que tengan la aprobación y requisitos para ello.
- Haber obtenido el 100 % de créditos del plan de estudios.
- [Acreditar el cumplimiento de las competencias complementarias de inglés y Computación.](#)
- Haber cumplido satisfactoriamente las prácticas preprofesionales.

3.9 COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS

3.9.1 COMPETENCIA COMPLEMENTARIA DE INGLÉS

El Programa de Acreditación del Idioma Inglés, con el fin de mejorar el nivel de aprendizaje del idioma de nuestros estudiantes y lograr nuestro objetivo principal que es la certificación internacional de nuestros egresados, presenta la propuesta de extensión de niveles basada en la medición del nivel de una lengua a nivel internacional, tal como lo hace el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (CEFR), con un alcance del **nivel intermedio**.

Los exámenes internacionales ofrecen a las personas que estudian inglés como lengua extranjera la posibilidad de examinarse en todos los niveles de habilidad y comprensión, demostrando las competencias al escribir, leer, hablar y escuchar este idioma. Los exámenes de este tipo son reconocidos internacionalmente como prueba de la habilidad en el idioma inglés, facilitando a los estudiantes la admisión por parte de instituciones académicas en países donde el inglés es el idioma principal. El certificado que se otorga a los examinados posee validez permanente. El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas delimita las capacidades que el estudiante debe controlar en cada uno de los niveles.

Nivel A1: Corresponde al nivel *principiante*.

Nivel A2: Corresponde al nivel *elemental*. Examen KET

Nivel B1: Corresponde al nivel *intermedio*. Examen PET

Nivel B2: Corresponde al nivel *intermedio alto*. Examen FCE

HORAS INSTRUCCIÓN MÍNIMAS REQUERIDAS	EXÁMENES INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE
200–250	KET (Key English Test) Está dirigido a estudiantes del nivel elemental de inglés y comprueba que el participante tiene ciertas bases en el idioma. KET- A2 aproximadamente 200–250 horas

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 85 de 125
--	--	---

	mínimas.
350–450	PET (Preliminary English Test) Evalúa capacidades lingüísticas en situaciones cotidianas y utiliza el inglés con propósitos generales. PET- B1 aproximadamente 350–450 horas mínimas.

El alcance de los niveles antes mencionados se podrá llevar a cabo hasta en **seis niveles** de inglés en las **modalidades presencial o virtual**, dependiendo de cada carrera.

Para obtener el grado de bachiller, nuestros estudiantes deberán acreditar el logro de los **niveles básico e intermedio** de inglés. Al término de los seis niveles estarían aptos para el examen **KET** y así poder obtener **doble certificación**: Certificación Internacional Universidad de Cambridge y la certificación de Inglés Básico e Intermedio del Centro de Idiomas de la UCV.

PAI PRESENCIAL

CEF	NIVELES	COMPETENCIA	CERTIFICACIÓN FINAL
AI	INGLÉS I INGLÉS II	FOUNDATIONS OF ENGLISH LANGUAGE (Nociones del idioma) Utiliza el idioma inglés de manera adecuada y coherente para comunicar mensajes sobre actividades cotidianas de su entorno, demostrando una actitud crítica y responsable.	DIPLOMA BÁSICO & INTERMEDIO
AI – A2		DEVELOPING ENGLISH LANGUAGE (Desarrollando los conocimientos en el idioma)	

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 86 de 125
--	--	---

	INGLÉS III	Utiliza el idioma inglés de manera adecuada y coherente para participar en conversaciones sobre temas cotidianos de interés personal, con actitud crítica y responsablemente.	
	INGLÉS IV	Utiliza el idioma inglés de manera fluida, adecuada y coherente para expresar sus opiniones en diálogos sencillos, con actitud crítica y responsablemente.	
A2 (KET)	INGLÉS V	POLISHING ENGLISH LANGUAGE (Consolidando mis conocimientos del idioma)	
	INGLÉS VI	Utiliza el idioma inglés en situaciones cotidianas para desenvolverse en diversos contextos, demostrando responsabilidad y proactividad.	

PAI ON LINE

CEF	NIVELES		CONSTANCIA/ CERTIFICADO POR NIVEL	CERTIFICACIÓN FINAL
AI	PAI ON LINE 1	Inglés I	FOUNDATIONS OF ENGLISH LANGUAGE (Nociones del idioma)	CERTIFICADO DE INGLÉS BÁSICO & INTERMEDIO
		Inglés II		
AI A2	PAI ON LINE 2	Inglés III	DEVELOPING ENGLISH LANGUAGE	

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 87 de 125
--	--	---

		Inglés IV	(Desarrollando los conocimientos en el idioma)	
A2 KET	PAI ON LINE 3	Inglés V	POLISHING ENGLISH LANGUAGE	
		Inglés VI	(Puliendo mis conocimientos del idioma)	

3.9.2 COMPETENCIA COMPLEMENTARIA DE COMPUTACIÓN

El Programa de Acreditación en Computación (PAC) de la Universidad César Vallejo es una exigencia académica de formación complementaria, que prepara a los estudiantes de pregrado en el dominio de herramientas informáticas y computacionales de acuerdo a su especialidad y bajo estándares internacionales. Además, constituye una importante ventaja competitiva, otorgando certificaciones progresivas como Especialistas en Aplicaciones Informáticas.

Este programa está diseñado en tres niveles, con un valor de 03 créditos cada uno:

DURACIÓN

El Programa de Acreditación en Computación tiene una duración de **228 horas académicas**, estructurado en 3 niveles:

COMPUTACIÓN I con una duración de **76 horas** académicas.

COMPUTACIÓN II con una duración de **76 horas** académicas.

COMPUTACIÓN III con una duración de **76 horas** académicas.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

- Utiliza las herramientas informáticas de propósito general, colaborativas y de optimización del trabajo para complementar su formación académica e incrementar su desempeño, de manera adecuada y pertinente.
- Procesa información para hacer más productivo su trabajo, mediante la utilización de las aplicaciones empresariales y diversas herramientas de modelamiento, diseño y gestión de acuerdo a su perfil profesional.
- Elabora proyectos diversos para presentar información de manera organizada, demostrando responsabilidad, creatividad y originalidad.

CERTIFICACIÓN

- El **Programa de Acreditación en Computación** certifica a los participantes otorgándoles un **diploma por cada nivel de computación**,

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 88 de 125
--	--	---

previo derecho de pago de la tasa correspondiente.

- b) Al finalizar el programa, la Oficina de Registros Académicos de la universidad acreditará los estudios del Programa de Computación dentro de su carpeta de graduado.

3.9.3 COMPETENCIA COMPLEMENTARIA DE TUTORIA

La Tutoría pertenece al área complementaria, constituye un sistema de apoyo y acompañamiento al estudiante, favoreciendo su desarrollo y su desenvolvimiento personal, afectivo, social. Se organiza en cuatro semestres académicos de I a IV ciclo y en coordinación con la Dirección de Escuela aporta en la mejora continua de su formación personal y profesional.

Desarrolla las dimensiones de: Identidad universitaria, académica y afectiva social.

3.9.4 COMPETENCIA COMPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS

Las actividades integradoras pertenecen al área complementaria, es de carácter eminentemente práctica y orientada a proporcionar al estudiante posibilidades de aprendizaje de técnicas que le permitan actuar con seguridad y dominio de la expresión verbal y no verbal ante un auditorio. De preferencia se desarrollarán los siguientes talleres:

Teatro
Oratoria y liderazgo
Argumentación y debate

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 90 de 125
--	--	---

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN CURRICULAR

4.1.1. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El currículo por competencias busca el desarrollo integral del estudiante quien debe aprender a aprender para lograr un aprendizaje que asegure una formación integral. En este proceso, el docente actúa como mediador “de las experiencias de aprendizaje, prepara las situaciones de aprendizaje pensando en el estudiante como sujeto principal de la práctica pedagógica y organiza su estrategia didáctica procurando el uso de técnicas que movilicen las estructuras cognitivas y socio afectivas de los estudiantes, requiriéndole intervenciones intelectivas, resolutivas, crítico-reflexivas y constructivas” (Fuchs, citado por Julca, 2011, pp. 114-115). Por ello, se enfatiza una metodología participativa y activa en la que el estudiante asume un rol protagónico en su formación y cogestor de su desarrollo.

La metodología propuesta para la ejecución curricular, nos permite asumir que “para estimular el aprendizaje hay que comenzar con el proceso de adentro hacia afuera. La primera influencia sobre el nuevo aprendizaje no es lo que los profesores hacen pedagógicamente sino el aprendizaje que ya está dentro del aprendiz” (Lee Schulman, citado por Contreras, 2005, p. 15). Las técnicas sugeridas son: el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje con base en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la técnica expositiva con énfasis en la interacción permanente con el estudiante, además de la transmisión de conocimientos. Estas técnicas permiten al estudiante conectarse con situaciones del contexto real, desarrollando la motivación intrínseca, que aumenta la transferencia y favorecen el trabajo cooperativo y la aplicación de los aprendizajes.

Los programas académicos bajo modalidad presencial admiten el uso, como apoyo o complemento, de tecnologías de la información y la comunicación y/o entornos virtuales de aprendizaje. El uso de estos mecanismos virtuales es hasta en un máximo de 20 % del total de los créditos del programa académico.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 91 de 125
--	--	---

A. APRENDIZAJE-SERVICIO

El aprendizaje-servicio es una estrategia pedagógica que permite promover y asegurar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la vinculación y confrontación del estudiante con la problemática del mundo real, en la perspectiva de desarrollar las capacidades, habilidades, competencias y, gradualmente, aportar a la solución de problemas, la atención de necesidades de la sociedad y de los grupos de interés de la Universidad.

La propuesta pedagógica del aprendizaje servicio parte de una premisa: la solidaridad. Esta puede ser no solo un contenido de enseñanza sino que las actividades solidarias desarrolladas por los estudiantes pueden constituir en sí mismas, una fuente de aprendizaje, si se planifican adecuadamente.

Esta metodología parte con la identificación de los problemas del entorno, a través de un estudio que permita la verificar la pertinencia de su aplicación. Se planifican las actividades vinculadas a la experiencia curricular; se implementan y se ejecutan teniendo como protagonistas a los estudiantes.

A través de la solución de problemas y atención de necesidades de actores sociales y económicos se visibiliza la problemática de las comunidades, se promueve el desarrollo del capital social y las ventajas competitivas locales en el marco de un reforzamiento de la cohesión social.

Los estudiantes -como principales actores y beneficiarios- consolidan su proceso de formación académica a través del desarrollo de competencias sustentadas en capacidades, habilidades, valores y actitudes, reforzados a través de la participación en proyectos y actividades de aprendizaje servicio.

Los docentes tienen la oportunidad de interactuar con otros actores, complementar su proceso de formación docente e identificar oportunidades para el desarrollo de trabajos de investigación.

La Universidad incrementa la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejora su imagen y niveles de su reconocimiento institucional, fortalece los vínculos con sus grupos de interés y están en mejores condiciones para desarrollar sus programas de investigación, prácticas pre-profesionales, proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 92 de 125
--	--	---

Asimismo el aprendizaje servicio pretende impulsar la educación en valores a través de su práctica, favorecer el compromiso cívico y la educación para la ciudadanía y usar el conocimiento como una herramienta al servicio de la mejora de la vida de todos los individuos y de la comunidad.

B. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Entiéndase por Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la Universidad César Vallejo a la estructura organizacional cuyos procesos están orientados a contribuir al mejoramiento de la formación profesional de los estudiantes mediante la generación de espacios y oportunidades de intercambio académico con universidades nacionales y del extranjero.

El Programa Institucional de Movilidad Estudiantil consiste en realizar estancias académicas en otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o del extranjero con valor en créditos con las cuales la UCV tenga convenio de movilidad, así por ejemplo: Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad Nacional de la Plata, Universidad de Sonora, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Carolina del Este, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Cantabria, entre otras. Estas estancias tienen valor equivalente en créditos con las cuales la UCV convalida dichos estudios.

El principal objetivo del referido programa es lograr la formación integral del estudiante para su desempeño idóneo y competente en el ámbito nacional e internacional de acuerdo con estándares de calidad que exige el mundo globalizado.

4.1.2. MEDIOS Y MATERIALES

Los medios y materiales educativos son recursos didácticos que viabilizan el contenido curricular, estimulan aprendizajes y genera una participación activa, forman parte de la programación del sílabo de la experiencia curricular y la sesión de aprendizaje. Como

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 93 de 125
--	--	---

componentes de la Didáctica responden a la pregunta: ¿con qué enseñar-aprender?, de ahí que su función es facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En la programación del sílabo, la utilización de los medios y materiales deben estar contempladas de manera general para el desarrollo de todas las experiencias de aprendizaje, en cambio, en la programación de la sesión de aprendizaje debe precisarse el recurso y puede incidir en dos formas diferentes:

- Como un medio de apoyo a la metodología que se va a utilizar.
- Como el medio de construcción del conocimiento.

El uso de los medios y materiales educativos en la enseñanza universitaria requiere ser planificado considerando los siguientes aspectos: funcionalidad, tipo de actividad, propósito, efecto y novedad.

Para facilitar la comunicación entre el docente y los estudiantes se tiene que incorporar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, como la videoconferencia, charla electrónica o chat, páginas web, tutoriales multimedia, visuales y audiovisuales, que se pueden emplear en cualquier situación docente: sesión presencial, laboratorio, enseñanza a distancia, tutoría, complemento, entrenamiento intelectual o de habilidades manuales, entre otras actividades (Bravo Ramos, 2002, p. 7).

Entre los tipos de medios didácticos tenemos:

Medios visuales: en las clases presenciales, son fundamentalmente de apoyo a la explicación que realiza el docente como diapositivas, transparencias, tutorial informático que pueden servir a su vez, como “medio de comunicación, en tutorías telemáticas o de correspondencia en correo electrónico o convencional” (Bravo Ramos, 2002, p. 7).

Medios audiovisuales: “Empleados como recursos didácticos pueden transmitir una información completa, de ahí que en la programación educativa se contemplen como condicionantes extraordinarios del proceso de enseñanza. Se consideran complementarios de la acción del docente y no de apoyo como los visuales” (Bravo Ramos, 2002, p. 8).

Tecnologías informáticas: “Las tecnologías informáticas como recurso didáctico forman parte de los medios audiovisuales al representar la información mediante los subsistemas que integran el lenguaje audiovisual, a lo que se añaden todas las posibilidades de acceso y gestión documental que tienen las computadoras” (Bravo Ramos, 2002, p. 9).

4.1.3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 94 de 125
--	--	---

En la UCV se concibe la evaluación de los aprendizajes como el proceso de recojo de información para emitir un juicio de valor que ayude a tomar decisiones en los procesos de aprendizaje en el marco de la mejora continua, tomando en cuenta que el resultado final de los aprendizajes debe ser el logro de las competencias del perfil.

Considerando que los propósitos del currículo están orientados al desarrollo de competencias, la evaluación debe reconocer los principales atributos de estas para identificar los productos de aprendizaje en los que sea posible evaluar de manera integral su logro, por eso se debe evaluar a través de *evidencias, que pueden ser de desempeño, producto o conocimiento*, teniendo en cuenta las condiciones de calidad inmersa en la competencia a evaluar y sin olvidar el contexto en el que debe evidenciarse.

La evaluación presenta las siguientes características:

- a) Es integral, flexible y abarca todos los aspectos que lo contienen, en concordancia con la naturaleza y la competencia establecida en la experiencia curricular.
- b) Es permanente en su acción de diagnóstico y comprobación de los aprendizajes de los estudiantes para realizar los ajustes y correcciones.
- c) Es un elemento de orientación, estímulo e incentivo del esfuerzo educativo, para el logro de las competencias propuestas, por lo tanto, se convierte en un medio y no en un fin de la tarea educativa.

Además *“la evaluación en la formación universitaria cumple dos funciones fundamentales: por una parte, la función **sumativa** de certificación de unos aprendizajes exigidos y, por otra, la función **formativa** para favorecer el logro de dichos aprendizajes, esto es, de las competencias o de los elementos de las competencias”* (Villardón Gallego, 2006, p. 61).

Siendo la intención del currículo desarrollar competencias, se debe integrar las funciones formativas y sumativa, estableciendo la ponderación de las evidencias. La evaluación puede ser realizada por el docente (heteroevaluación), por sus pares (coevaluación) o por el mismo estudiante (autoevaluación), presentando sus resultados de forma cualitativa y cuantitativa, propiciando así, el carácter formativo de la evaluación mediante el desarrollo de su capacidad autorreguladora.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 95 de 125
--	--	---

Entre las principales técnicas e instrumentos a usar priorizamos: las rúbricas, portafolio, mapas de aprendizaje, guías de análisis y de observación, listas de cotejo, cuestionarios, pruebas de ensayo, las escalas valorativas, entre otros.

Cabe precisar que la evaluación de los aprendizajes no solo responde al desarrollo de la experiencia curricular y sus propósitos, sino que se establecen cortes para medir el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso, el mismo que se aplica cada tres semestres académicos, evaluación sistemática a partir de la aplicación de técnicas e instrumentos para dicho propósito.

La evaluación periódica del perfil de graduado se aplicará en tres niveles:

NIVEL 1 se aplicará en cada semestre académico, a los estudiantes que hubiesen aprobado hasta 66 créditos.

NIVEL 2 se aplicará en cada semestre académico, a los estudiantes que hubiesen aprobado hasta 110 créditos.

NIVEL 3 se aplicará en cada semestre académico, a los estudiantes que hubiesen aprobado hasta 154 créditos.

Los resultados de estas evaluaciones se tomarán en cuenta para establecer los planes de mejora de los procesos académicos.

4.2 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

4.2.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

La administración curricular en la Universidad César Vallejo es entendida como la tarea de poner en ejecución, evaluar y controlar el currículo, con énfasis en el ámbito institucional más que en el ámbito pedagógico. Dicha tarea es considerada la más compleja del trabajo curricular, ya que en esta se refleja el grado de coherencia existente entre el documento normativo, la práctica pedagógica y los elementos educativos institucionales que lo facilitan. Por ello, la Universidad César Vallejo asume la tarea de la revisión permanente sobre los procedimientos que se emplean para administrar el currículo, por lo tanto se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Proponer los procedimientos administrativos, sustentados en el Estatuto, los Reglamentos General y Específicos, así como las Directivas que aplican las unidades académicas.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 96 de 125
--	--	---

- Aplicar los procedimientos para detectar las fortalezas y debilidades en la administración del currículo.
- Revisar las estrategias que las unidades académicas asumen frente a la demanda de la actualidad.
- Programar, organizar, ejecutar y evaluar la propuesta curricular institucional.

En este sentido, la administración del currículo se ejecuta en sus fases de planeación, organización, integración, dirección y control. La Universidad César Vallejo así lo entiende y verifica en forma permanente que responda a las necesidades sociales, enfatizando en la formación integral del futuro profesional.

El currículo presenta dos tipos de articulación: la vertical (secuencialidad y continuidad) y horizontal (interdisciplinar); lo que permite arribar a un conjunto de decisiones curriculares pertinentes al contexto sociocultural de los estudiantes de la Universidad César Vallejo, relacionando la propuesta curricular con las demandas regionales y nacionales.

4.2.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN CURRICULAR

En la Universidad César Vallejo, el sistema de evaluación y supervisión curricular responde a la necesidad de determinar la efectividad del currículo en el logro de los perfiles propuestos y actualizar los contenidos curriculares de acuerdo a la exigencia de los cambios científicos y tecnológicos y a la demanda social de la comunidad.

Se enfatiza que la evaluación curricular tiene dos dimensiones: una interna o intrínseca y otra externa o de resultados. En este sentido, coincidimos con la propuesta de Díaz Barriga (2015, pp. 12-13):

Evaluación interna

- **Análisis de la congruencia o coherencia entre los objetivos curriculares** en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como las áreas y contenidos especificados.
- **Análisis de la vigencia de las competencias** para su ratificación o rectificación, en base a la información obtenida del análisis de la población estudiantil, de los avances de la ciencia y de los cambios sociales.

- **Análisis de la viabilidad del currículo** a partir de los recursos humanos y materiales existentes.
- **Análisis de la secuencia y dependencia entre los recursos**, así como de su adecuación.
- **Análisis de la adecuación de contenidos y actividades curriculares** con los principios que rigen el modelo educativo.
- **Análisis de la operatividad del funcionamiento** de los aspectos académico-administrativos institucionales e interinstitucionales.
- **Investigación de la actividad docente** y su relación con el rendimiento de los estudiantes.
- **Investigación de los factores relacionados con el rendimiento académico** de los estudiantes, principalmente de las causas e índices de reprobación, deserción, nivel de logro académico, etc.; así como de estrategias de enseñanza - aprendizaje, evaluación, factores de motivación y rasgos personales asociados al rendimiento académico.

Evaluación externa

- **Investigación continua de las necesidades sociales** a ser abordadas por el profesional.
- **Investigación continua del mercado ocupacional** y de las habilidades requeridas del egresado, para modificar o ampliar los aspectos desarrollados en la etapa de organización y estructuración curricular.
- **Investigación de la incidencia del desempeño profesional** en las diferentes áreas especificadas en el perfil profesional, tanto a corto como a largo plazo, en la solución de problemas planteados.
- **Investigación de las funciones profesionales** desarrolladas en el desempeño laboral, con respecto a la formación ofrecida en la carrera en comparación a otras instituciones.

Finalmente, se señala que la Universidad César Vallejo asume una actitud crítica ante la realidad en la que se desenvuelve, a fin de proponer mejoras en la educación universitaria teniendo como eje al currículo como su expresión.

Por tanto, cumple con un compromiso social y científico al evaluar el currículo en forma integral, permanente y pertinente, tomando en cuenta los cambios del mundo actual.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 98 de 125
--	--	---

4.3 DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El requisito de grado de maestro para el ejercicio de la docencia establecido en los perfiles de las experiencias curriculares y los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria 30220 se implementarán de manera progresiva de conformidad al plazo de adecuación señalado en la tercera disposición complementaria transitoria de la misma ley.

ANEXOS

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 100 de 125
--	--	--

1. INFORMACIÓN SOBRE ÁREAS ACADÉMICAS

1.1 ÁREA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE FORMAN PARTE DEL PERFIL DEL GRADUADO DE LA UCV

COMPETENCIA	CICLO Y EXPERIENCIA CURRICULAR						
	I		II	III	V	VI	VII
	COMPETENCIA COMUNICATIVA	PENSAMIENTO LÓGICO	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO	DESARROLLO PERSONAL	FILOSOFÍA	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	CULTURA AMBIENTAL
Procesa información, mediante mecanismos de análisis, síntesis, abstracción y reflexión, utilizándolos de manera responsable y coherente.	X	X	X		X	X	X
Usa estrategias propias de la investigación formativa para el desarrollo de su actitud científica, adecuándolas pertinentemente a la naturaleza de la experiencia curricular	X		X	X	X	X	X
Aplica estrategias de trabajo en equipo, con asertividad y responsabilidad para el logro de metas comunes.	X	X	X	X	X	X	X
Toma decisiones pertinentes utilizando información validada, con sentido crítico para solucionar problemas de su entorno.	X	X	X	X	X	X	X
Procesa y comunica mensajes, de manera efectiva, para mejorar su competencia lingüística, utilizando adecuadamente los códigos oral, escrito y gráfico.	X		X		X	X	
Aplica estrategias y técnicas para aprender y emprender permanentemente, demostrando autonomía, creatividad, e innovación.	X	X	X	X	X		X
Ejecuta acciones de proyección social para contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad, demostrando responsabilidad social.			X	X	X	X	X

Demuestra habilidades personales e interpersonales, basadas en valores, para favorecer la convivencia y el respeto a la interculturalidad, demostrando su capacidad de liderazgo y actitud democrática.	X		X	X	X	X	X
---	---	--	---	---	---	---	---

Las competencias genéricas del perfil general del egresado no son terminales, se desarrollan en forma transversal, prioritariamente, a través de todas las experiencias curriculares del Programa Académico de Formación Humanística Contribuyen al desarrollo de las mismas, las experiencias curriculares de la propia carrera, la acción tutorial y las actividades integradoras. No obstante que las competencias genéricas por su naturaleza son desarrolladas por todas las experiencias curriculares del Programa de Formación Humanística, se enfatiza su desenvolvimiento en determinadas experiencias, como lo señalamos en el cuadro anterior.

1.2 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

LA INVESTIGACIÓN EN LA UCV

El proceso de investigación se aplica en las experiencias curriculares de todas las unidades académicas de pregrado, y consiste en desarrollar paulatinamente, en cada semestre, una etapa del proceso de la investigación desde la elaboración de fichas de registro bibliográfico hasta la elaboración en un Informe de Investigación en el último ciclo convalidable con la tesis, promoviendo así que los estudiantes y docentes se involucren paulatinamente en los procesos de investigación que debe ser promovida por una **experiencia curricular eje** en cada nivel de estudios.

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN UCV

OBJETIVO

Fortalecer la investigación en la Universidad, promoviendo que los estudiantes y los docentes se sientan estimulados por hacer investigación a lo largo del desarrollo de la carrera profesional.

LINEAMIENTOS

- Cronogramas y procedimientos para el desarrollo de las experiencias curriculares de Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación, y sus equivalentes, a fin de presentar el Informe de Investigación o Tesis en el momento pertinente para obtener el título, al culminar sus estudios superiores.
- La investigación como eje transversal en todas las experiencias curriculares del

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 102 de 125
--	--	--

plan curricular.

- c) Mecanismos para la selección de Asesores así como los Jurados correspondientes.
- d) Líneas de investigación por Facultades y Escuelas que le den un propósito importante a las investigaciones que realicen los estudiantes.
- e) Perfil del docente metodólogo y del docente asesor.
- f) Capacitación a los docentes de la universidad en Metodología de la Investigación, especialmente a los docentes de las experiencias curriculares de Cultura Estadística para la Investigación, Metodología de la Investigación científica, Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación.
- g) Investigación desde la docencia.
- h) Jornadas de Investigación de proyectos de tecnología, desarrollo e innovación.
- i) Publicación y premiación de los mejores trabajos de investigación realizados por los estudiantes.
- j) Criterios para la evaluación de proyectos e informes de investigación entre metodólogos, asesores y jurados.

1.3. ÁREA DE TUTORÍA

Objetivo

Contribuir a la formación profesional del estudiante mediante el fortalecimiento de las dimensiones afectiva-social, académica y de identidad institucional.

Dimensiones de la Tutoría

▪ **Dimensión de Identidad Institucional**

Destinada a la creación y fortalecimiento del vínculo y sentido de pertenencia del estudiante con su Institución, promoviendo el conocimiento de las normas, procedimientos y estructura de la universidad, valorando su posicionamiento alcanzado en lo académico y como un referente del aporte al desarrollo social.

• **Dimensión Académica**

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 103 de 125
--	--	--

Dirigida a promover el desarrollo de competencias intelectuales que permitan al estudiante un óptimo desempeño académico, tomando en cuenta sus estilos de aprendizaje, para brindarle las estrategias que permitan mejorar sus hábitos y técnicas de estudio, previniendo, identificando y derivando en caso de riesgo académico.

- **Dimensión Afectivo Social**

Orientada a facilitar experiencias que permitan a los estudiantes mejorar el conocimiento de sí mismos, y de los demás, potencializando sus habilidades sociales y la práctica de estilos de vida saludables. Así mismo, fomenta en el estudiante la responsabilidad respecto al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida del grupo y de la comunidad, estableciendo relaciones democráticas y armoniosas.

Modalidad presencial

- **Grupal:** Orientada mediante metodologías activas participativas – vivenciales (talleres, debates, etc.)
- **Individual:** Orientada a la atención personalizada mediante la técnica de entrevista, aborda problemáticas específicas del estudiante, con la posibilidad de la derivación a otros servicios de bienestar (consultorio psicológico, consultorio médico, trabajo social, bolsa de trabajo, escuela de padres).

Modelo operativo

a) Organizacional

La programación horaria para Tutoría será realizará en coordinación entre el área que administra el sistema de tutoría con la Facultad o escuela, otorgando la escuela, la flexibilidad de horarios distintos durante la semana, a los diferentes grupos del mismo ciclo.

Responsable de la ampliación de vacantes: Área de Tutoría

b) Curricular

El modelo de tutoría implica desarrollar los siguientes procesos:

Selección del tutor, capacitación, desarrollo de talleres a estudiantes, monitoreo y evaluación de desempeño. Estos procesos están bajo la responsabilidad del área encargada de administrar esta experiencia curricular.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 104 de 125
--	--	--

La tutoría grupal se desarrollará a través de talleres participativos vivenciales, por lo que se elaborarán guías de orientación por cada ciclo, las mismas que son materiales de apoyo para el trabajo del tutor y constituyen una continuidad en la programación temática.

La tutoría individual recurre a la entrevista personal, como una técnica básica para explorar fortalezas y debilidades en los aspectos afectivo-sociales, de identidad institucional y académica; de modo que según se requiera se brindarán las orientaciones pertinentes.

2. MATRIZ DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

A. MATRIZ DE COMPETENCIAS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

a. PENSAMIENTO LÓGICO

COMPETENCIA						
Aplica contenidos conceptuales y procedimentales de la Lógica Matemática para solucionar problemas de la realidad, de manera acertada, responsable y proactiva.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Aplica	contenidos conceptuales y procedimentales de la Lógica Matemática	para solucionar problemas de la realidad	de manera acertada, proactiva y responsable	Situaciones lógicas Teoría de conjuntos Proporcionalidad Funciones reales	Razonar Interpretar y comunicar información Analizar y sintetizar Evaluar	Responsabilidad Proactividad

b. COMPETENCIA COMUNICATIVA

COMPETENCIA						
Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Utiliza	los códigos oral, escrito y audiovisual	con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales	de manera adecuada y coherente	Comunicación Lectura Comprensiva Estrategias de aprendizaje Investigación	Hablar – Escuchar Escribir - Leer	Cooperación Perseverancia Responsabilidad Tolerancia

c. REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y CÁTEDRA VALLEJO

COMPETENCIA						
Produce textos académicos, basados en el ideario de César Vallejo, para mejorar su desempeño en la redacción y la investigación, de manera creativa, autónoma y responsable; respetando las propiedades textuales.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)

Produce	textos académicos basados en el ideario de César Vallejo	para mejorar su desempeño en la redacción y la investigación, de manera creativa, autónoma y responsable	respetando las propiedades textuales	Tipología textual Investigación monográfica Ideario y filosofía de César Abraham Vallejo Mendoza.	Hablar – escuchar – escribir – leer	Respeto Responsabilidad Autonomía Creatividad
---------	--	--	--------------------------------------	---	-------------------------------------	--

d. DESARROLLO PERSONAL

COMPETENCIA						
Demuestra habilidades intra e interpersonales basadas en valores, que favorecen el ejercicio del liderazgo emprendedor para una mejor convivencia en un mundo globalizado e intercultural procediendo con creatividad, asertividad, capacidad para trabajar en equipo, y destreza en la toma de decisiones y solución de problemas.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Demuestra	habilidades intra e interpersonales basadas en valores, que favorecen el ejercicio del liderazgo emprendedor	para una mejor convivencia en un mundo globalizado e intercultural	procediendo con creatividad, asertividad, capacidad para trabajar en equipo, y destreza en la toma de decisiones y solución de problemas.	Valores Liderazgo Autoestima Inteligencias múltiples Toma de decisiones	Analiza Sintetiza Reflexiona	Trabajo en equipo Asertividad Responsabilidad

e. FILOSOFÍA

COMPETENCIA						
Aplica principios filosóficos y epistemológicos para comprender y resolver problemas del entorno social, de manera reflexiva, crítica y ética.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Aplica	principios filosóficos y epistemológicos	para comprender y resolver problemas del entorno social	de manera reflexiva, crítica y ética.	Comprensión del entorno social. Bajo la óptica filosófica y epistemológica.	Analiza Sintetiza Reflexión Argumenta Resolución de problemas	Respeto Tolerancia Proactividad Trabajo en equipo

f. CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS

COMPETENCIA						
Promueve los Derechos Humanos con el fin de valorar la condición humana en los diferentes entornos, demostrando actitud investigadora, democrática, participativa y responsabilidad social.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Promueve	los Derechos Humanos	con el fin de valorar la condición humana en los diferentes entornos	demostrando actitud investigadora, democrática, participativa y responsabilidad social.	Teoría general de los Derechos Humanos, derechos de primera, segunda y tercera generación en un contexto globalizado	Investiga Analiza Sintetiza Argumenta Enjuicia	Respeto Sentido de Responsabilidad Trabajo en equipo. Tolerancia

g. CULTURA AMBIENTAL

COMPETENCIA						
Promueve la cultura de sostenibilidad para garantizar un bienestar ecológico a través de acciones que fomenten el cuidado y defensa del ambiente, demostrando responsabilidad social y respeto por la biodiversidad.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Promueve	la cultura de sostenibilidad	para garantizar un bienestar ecológico a través de acciones que fomenten el cuidado y defensa del ambiente,	demostrando responsabilidad social y respeto por la biodiversidad.	Recursos Naturales Problemática ambiental Desarrollo Sostenible Educación ambiental Gestión y sostenibilidad ambiental	Análisis Síntesis Reflexión Resolución de problemas	Respeto Responsabilidad Disposición cooperativa y emprendedora

B. MATRIZ DE COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN

a. CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA						
Aplica métodos y procedimientos estadísticos en el proceso de investigación científica con la finalidad de recolectar, procesar, presentar y analizar datos para la toma de decisiones; asumiendo una actitud crítica, creativa, responsable y ética.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)

Aplica	métodos y procedimientos estadísticos en el proceso de investigación científica	con la finalidad de recolectar, procesar, presentar y analizar datos para la toma de decisiones	asumiendo una actitud crítica, creativa, responsable y ética.	Fundamentos de investigación y estadística descriptiva, técnicas estadísticas aplicadas a la investigación científica y contrastación de hipótesis e informe de investigación.	Plantear y resolver problemas de investigación. Tomar decisiones que contribuyan al desarrollo integral de la persona y su comunidad, utilizando técnicas y herramientas estadísticas para recolectar, procesar y analizar datos.	Crítico Creativo Responsable Ético
--------	---	---	---	--	---	---

b. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COMPETENCIA						
Planifica, ejecuta, elabora y sustenta un trabajo de investigación relacionado con problemas de la realidad, para aplicar el método científico con responsabilidad social y respeto al medio ambiente, demostrando disposición al trabajo en equipo, con ética y actitud crítica.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Planifica, ejecuta, elabora y sustenta	un trabajo de investigación relacionado con problemas de la realidad	para aplicar el método científico con responsabilidad social y respeto al medio ambiente	demostrando disposición al trabajo en equipo, con ética y actitud crítica.	Ciencia, conocimiento e Investigación científica, Marco teórico y marco metodológico, Difusión de resultados y propiedad intelectual	planificar, ejecutar y elaborar un trabajo de investigación que contribuya a la búsqueda de alternativas de solución a problemas de la realidad dentro de su especialidad	Disposición al trabajo en equipo. Interés para aportar nuevos conocimientos y soluciones en los problemas de la realidad dentro de su especialidad. Crítico.

c. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA						
Elabora un proyecto de investigación, relacionado con la especialidad, de acuerdo a los lineamientos del método científico orientado a la solución de problemas de su contexto social, con gran sentido de responsabilidad social y ética.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Elabora	elabora un proyecto de investigación, relacionado con la especialidad	de acuerdo a los lineamientos del método científico orientado a la solución de problemas de su contexto social	con gran sentido de responsabilidad social y ética.	Elaboración del Proyecto de Tesis.	Habilidades investigativas, siguiendo el proceso de la metodología de la investigación científica	Interés para aportar nuevos conocimientos y soluciones en los problemas de la realidad dentro de su especialidad. Crítico.

d. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA						
Ejecuta el proyecto de investigación aplicando métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitan organizar y presentar los resultados en un informe de investigación aprobado por la unidad académica correspondiente, el cual será sustentado, con actitud crítica, ética y reflexiva.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)

Ejecuta	el proyecto de investigación	aplicando métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitan organizar y presentar los resultados en un informe de investigación aprobado por la unidad académica correspondiente	con actitud crítica, ética y reflexiva.	Elaboración del Informe de Tesis.	Aplicar los procesos de la metodología científica en la elaboración de su informe de tesis.	Crítico, ético, reflexivo
---------	------------------------------	--	---	-----------------------------------	---	---------------------------

3. MATRIZ DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIA 1						
Comprende la estructura-función normal del cuerpo humano para explicar la integración de los sistemas a nivel macro y micro, con información, integrada, referenciada y vigente.						
COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Comprende	la estructura-función normal del cuerpo humano	para explicar la integración de los sistemas a nivel macro y micro,	con información, integrada, referenciada y vigente.	Biología Celular y molecular Genética Histología Embriología Anatomía Fisiología Bioquímica	Elaborar mapas conceptuales y mentales. Elaborar fichas bibliográficas. Observar, auscultar y palpar un cuerpo humano sano.	Respeto Responsabilidad Creatividad Proactividad

COMPETENCIA 2

Establece el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del paciente y la familia para contribuir en la mejora de la calidad de vida individual y colectiva, elaborando una Historia Clínica con información ordenada, clara y relevante, así como utilizando la mejor evidencia científica disponible.

COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Establece	El diagnóstico, tratamiento y pronóstico del paciente y la familia	para contribuir en la mejora de la calidad de vida individual y colectiva	elaborando una Historia Clínica con información ordenada, clara y relevante, así como utilizando la mejor evidencia científica disponible.	Fisiopatología Semiología Farmacología Microbiología Laboratorio clínico Patología Imagenología	Elaborar historia clínica. Realizar anamnesis al paciente. Realizar el examen físico Interpretar exámenes complementarios. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	Honestidad Responsabilidad Respeto Empatía Confidencialidad

COMPETENCIA 3

Comprende el proceso salud enfermedad desde los determinantes de la salud para desarrollar acciones de promoción y prevención de forma oportuna en la persona, familia y comunidad, respetando la interculturalidad, identificando el perfil epidemiológico local y utilizando la evidencia científica disponible.

COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Comprende	el proceso salud enfermedad desde los determinantes de la salud	para desarrollar acciones de promoción y prevención de forma oportuna en la persona, familia y comunidad.	respetando la interculturalidad, identificando el perfil epidemiológico local y utilizando la evidencia científica disponible.	Determinantes de la salud Prevención y promoción de la salud Historia natural de la enfermedad Atención primaria de la salud Diagnóstico Situacional de salud Formulación de proyectos en salud Epidemiología Gestión de los programas de salud.	Elaborar material didáctico Sectorizar un territorio Sistematizar información Elaborar planes de intervención Comunicar efectivamente	Liderazgo Proactividad Respeto

COMPETENCIA 4

Gestiona establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención en base a información sistematizada y actualizada de su jurisdicción que permita sostener acciones intersectoriales e intergubernamentales con participación activa de la comunidad organizada y basadas en la evidencia.

COMPONENTES				SABERES ESENCIALES		
VERBO DE DESEMPEÑO	OBJETO DE CONOCIMIENTO	FINALIDAD	CONDICIONES DE CALIDAD	CONOCIMIENTOS (Saber saber)	HABILIDADES (Saber hacer)	ACTITUDES (Saber ser)
Gestiona	establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención en base a información sistematizada y actualizada de su jurisdicción	que permita sostener acciones intersectoriales e intergubernamentales.	con participación activa de la comunidad organizada y basadas en la evidencia	Estadística Ofimática Planeamiento estratégico Presupuesto p Inversión pública en salud	Usar tecnologías de la información	Liderazgo Proactividad Innovación

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 119 de 125
--	--	--

4. MATRIZ DE CORRESPONDENCIA

4.1 MATRIZ DE CORRESPONDENCIA ENTRE EXPERIENCIAS CURRICULARES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-ESPECIALIDAD

CICLO	EXPERENCIA CURRICULAR	COMPET 1	COMPET 2	COMPET 3	COMPET 4	COMPET 5
I	SALUD PÚBLICA I			X	X	
	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA I	X				
	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA I	X				
II	SALUD PÚBLICA II			X	X	
	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA II	X				
	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA II	X				
	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA I	X				
III	SALUD PÚBLICA III	X				
	MORFOFISIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA III	X				
	BIOLOGÍA CELULAR Y HEREDITARIA III	X		X	X	
	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA II	X				
IV	CULTURA ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN					X
	SALUD PÚBLICA IV			X	X	
	MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA I		X			
	FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA I		X			
	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA III		X			
V	SALUD PÚBLICA V			X	X	
	MECANISMOS DE AGRESIÓN Y DEFENSA II		X			
	FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA II		X			
	FARMACOLOGÍA BIOQUÍMICA IV		X			
VI	SALUD PÚBLICA VI			X	X	
	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA I		X			
	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA I		X			
VII	SALUD OCUPACIONAL Y APS I			X	X	
	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA II		X			
	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA II		X			
VIII	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					X
	SALUD OCUPACIONAL Y APS II			X	X	
	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA III		X			
	BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA CLÍNICA III	X	X			
IX	HEALTH MANAGEMENT			X	X	
	CIRUGÍA INTEGRADA		X			
	TÉCNICAS QUIRÚRGICAS		X			
	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN CIRUGÍA		X			
	MEDICINA OCUPACIONAL Y REHABILITACIÓN		X			
X	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA MUJER		X	X	X	
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRADA		X			
	ÉTICA Y MEDICINA LEGAL		X			
	AYUDA AL DIAGNÓSTICO EN GINECOBSTERICIA		X			

	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN GINECOBISTETRICIA		X			
XI	ATENCIÓN PRIMARIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		X	X	X	
	PEDIATRÍA INTEGRADA		X			
	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR		X	X	X	
	NUTRICIÓN CLÍNICA		X			
	BASES DE LA TERAPÉUTICA EN PEDIATRÍA		X			
XII	SALUD MENTAL		X	X	X	
	PRE INTERNADO		X			
	MEDICINA DE URGENCIAS		X			
	INFORME DE INVESTIGACIÓN		X			
	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA		X			
XIII	PROYECTO DE INVESTIGACION					X
	INTERNADO I	X	X	X	X	X
XIV	DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACION					X
	INTERNADO II	X	X	X	X	X

4.2 MATRIZ DE CORRESPONDENCIA ENTRE EXPERIENCIAS CURRÍCULARES Y APRENDIZAJE-SERVICIO

N.º	EXPERIENCIAS CURRÍCULARES	CICLO
1	SALUD PÚBLICA I	I
2	SALUD PÚBLICA II	II
3	SALUD PÚBLICA III	III
4	SALUD PÚBLICA IV	IV
5	FUNDAMENTOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA I	IV
6	SALUD PÚBLICA V	V
7	SALUD PÚBLICA VI	VI
8	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA I	VI
9	SALUD OCUPACIONAL Y APS I	VII
10	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA II	VII
11	SALUD OCPACIONAL Y APS II	VIII
12	SEMIOLOGÍA Y MEDICINA INTEGRADA III	VIII
13	HEALTH MANAGEMENT	IX
14	CIRUGÍA INTEGRADA	IX
15	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA MUJER	X
16	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRADA	X
17	AYUDA AL DIAGNÓSTICO EN GINECO-OBSTETRICIA	X
18	ATENCIÓN PRIMARIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	XI
19	PEDIATRÍA INTEGRADA	XI
20	ATENCIÓN PRIMARIA DEL ADULTO MAYOR	XI
21	SALUD MENTAL	XII
22	PRE INTERNADO	XII
23	MEDICINA DE URGENCIAS	XII

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 121 de 125
--	--	--

5. DIPLOMAS, GRADOS Y TÍTULOS

5.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Al finalizar los estudios y de acuerdo a los requisitos establecidos, el egresado obtiene el Grado Académico de bachiller en MEDICINA.

Para estar expedito y obtener el Grado Académico de Bachiller, el estudiante deberá:

- Aprobado todas las asignaturas obligatorias establecidas en el plan de estudios
- Aprobado al menos doce créditos que corresponden a las asignaturas electivas o los seminarios de actualización
- Aprobado el 100% de créditos del plan de estudios
- [Acreditar el cumplimiento de las competencias complementarias de inglés y Computación.](#) *
- Realizar las Prácticas Pre profesionales normadas por la Facultad y obtener el informe favorable respectivo, por parte del tutor.
- Aprobar el trabajo de investigación, solo para quienes ingresaron a partir del semestre académico 2014-II

5.2 TÍTULO PROFESIONAL

Para optar el título profesional de **Médico Cirujano**, el estudiante deberá haber obtenido el grado académico de bachiller en Medicina y haber optado por alguna de las modalidades de titulación que se precisan en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad.

5.3 DIPLOMAS QUE SE OTORGAN LUEGO DEL TÍTULO PROFESIONAL

El estudiante, según la línea de las experiencias curriculares electivas que elija, podrá obtener la CERTIFICACIÓN respectiva, la misma que será entregada luego de haber 2optado el Título Profesional.

DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN GESTIÓN EN SALUD

El diploma en Gestión en Salud se otorgará siempre y cuando el estudiante haya cursado y aprobado las 3 experiencias curriculares electivas correspondientes a dicha especialidad.

CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS
SECEX14	POLÍTICAS SANITARIAS
SECEX15	AUDITORÍA EN SALUD
SECEX16	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 122 de 125
--	--	--

DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

El diploma en Educación para la Salud se otorgará siempre y cuando el estudiante haya cursado y aprobado las 3 experiencias curriculares electivas correspondientes a dicha especialidad.

CÓDIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES ELECTIVAS
XECF103	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD
XECF309	PROMOCIÓN DE LA SALUD
XECF717	PLANES Y PROYECTOS EN SALUD

Los créditos electivos se pueden revalidar (hacer valer por) por la aprobación de experiencias curriculares electivas o con seminarios (cada uno vale 2 créditos) o con créditos libres (experiencia curricular aprobada fuera de la universidad vale 3 créditos), como se describe a continuación:

SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

Naturaleza de los seminarios

Los seminarios son actividades formativas complementarias que se orientan a facilitar un conjunto de herramientas a los estudiantes de todas las carreras profesionales, que les permitirá fortalecer sus competencias profesionales. La participación de los estudiantes en estas actividades académicas es opcional e implica una inversión que será asumida por los interesados.

Desarrollo de los seminarios

- ✓ Los seminarios se desarrollarán dentro de un semestre académico.
- ✓ Cada seminario tiene un peso de 2 créditos.
- ✓ Los estudiantes podrán revalidar (hacer valer por) los créditos de los seminarios por créditos electivos, los que corresponden a las EC electivas.
- ✓ Un estudiante podrá revalidar (hacer valer por) hasta un máximo de 12 créditos.
- ✓ Para que los seminarios puedan revalidarse por créditos electivos, éstos deben haber sido aprobados con una nota mínima de 13.

De las condiciones de aprobación de los seminarios

Debe considerarse, a efectos de la aprobación de los seminarios, lo siguiente:

- ✓ La asistencia a los seminarios es obligatoria y será registrada al inicio y fin de la jornada.
- ✓ El estudiante deberá presentar, ante el Director de su Escuela Profesional, un

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 123 de 125
--	--	--

informe tipo **ensayo** sobre los temas abordados en el seminario.

- ✓ El informe deberá ser presentado en un plazo máximo de ocho días calendarios contados a partir de la fecha de culminación del seminario.
- ✓ El informe, presentado por el estudiante, deberá ser revisado y calificado por un Docente a Tiempo Completo que conozca la materia sobre la que ha versado el Seminario, en un plazo no mayor a tres días.
- ✓ Como parte de la evaluación, el docente deberá convocar al interesado para que realice una sustentación oral del informe presentado.
- ✓ El docente responsable de la evaluación del informe será designado por la Dirección de Escuela.
- ✓ El docente responsable de la evaluación deberá remitir un informe a la Dirección de Escuela con el calificativo promedio (informe y sustentación) obtenido por el estudiante.
- ✓ Para que los créditos del seminario sean revalidados, el estudiante debe obtener una nota aprobatoria.
- ✓ El registro de la calificación en el sistema se realizará culminado el período lectivo en el cual se llevó a cabo el seminario.

Créditos libres

La naturaleza de la revalidación de créditos libres se orienta a facilitar a los estudiante, un conjunto de herramientas, que les permitirá orientar, fortalecer y complementar sus competencias profesionales, con la participación como estudiante en otras entidades universitarias peruanas, extranjeras o en programas de postgrado.

La participación de los estudiantes en universidades extranjeras contribuirá a la internacionalización de las carreras profesionales fortaleciendo la movilidad académica de estudiantes.

La participación de los estudiantes en programas de postgrado permitirá el desarrollo científico y tecnológico.

El porcentaje de créditos libres convalidables por los equivalentes a las experiencias curriculares electivas no deberá exceder al 12 % del total de créditos que contenga el plan de estudios de la carrera profesional, y por cada 85 horas lectivas por EC de posgrado, se deberá acreditar tres créditos electivos.

Las especificaciones para las respectivas convalidaciones serán reglamentadas por resolución de Vicerrectorado Académico.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 124 de 125
--	--	--

REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de Aguadas-Caldas. (s. f.). *Manual de ética y valores institucionales de la Alcaldía Municipal de Aguadas-Caldas. Colombia*: Autor. Recuperado de http://www.aguadas-caldas.gov.co/apc-aa-files/32663465663930333961373138383731/ETICA_AGUADAS.pdf.
- Argandoña, A. (Abril de 2012). Otra definición de responsabilidad social. Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. IESE Business School. Universidad de Navarra. Recuperado de http://www.iese.edu/en/files/catedra%20abril_tcm4-79450.pdf
- Cárdenas Ruiz, R. P. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Resumen. Recuperado de http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/Legislacion/PLAN_10604_PLAN_BICENTENARIO_RESUMEN_2011.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2010). Plan Perú 2021. Plan estratégico de desarrollo nacional. Proyecto para la discusión. Lima: Autor. Recuperado de http://www.unmsm.edu.pe/occaa/documentos/plan_peru_2021.pdf
- College Foundation of North Carolina. (s. f.). Educación continua. Recuperado de https://www.cfnc.org/static/pdf/home/sc/pdf/Educacion_Continua.pdf
- Consejo Nacional de Educación (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú. Lima. Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/docs/cne-pen/PEN-Oficial.pdf>
- Contreras, M. E. (2005). Aprender a desaprender en la búsqueda de un aprendizaje transformativo. Apuntes sobre la capacitación de gerentes sociales. Serie de Documentos de Trabajo I-54. Instituto Interamericano de Desarrollo-Banco Interamericano de Desarrollo.
- Díaz Barriga, F. (2015). Metodología de diseño curricular. Consultado en <http://myslide.es/documents/metodologia-de-diseno-curricular-fridadiabarriga.html>
- García Coello, Y. y Marín González, F. (2008). Enseñanza de las ciencias básicas integradas: un enfoque centrado en la educación sexual. *Multiciencias*, 8: 165-171. Venezuela: Universidad del Zulia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/904/90411691024/index.html>
- Gervilla, E. (2000). Un Modelo Axiológico de Educación Integral. España: Universidad de Granada.
- Gutiérrez-Fuentes, J. A. (2008). La medicina, una ciencia y un arte humanos. *Educ. méd*, 11(1), 11-15. Recuperado de http://scielo.isciii.es/pdf/edu/v11s1/mesa1_11s01_ps11.pdf
- Hanne, C. (2013). Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Medicina. Universidad de Deusto. Recuperado de http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/RefMedicine_LA_SP.pdf
- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe -IESALC. (2008). Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de la

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Código : PP-C-01.13 Versión : 02 Fecha : 26-02-2021 Página : 125 de 125
--	--	--

- Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001814/181453mo.pdf>.
- Julca, M. E. (2011). Evaluación de factores básicos de competencia de emprendimiento empresarial en los estudiantes de Turismo: El caso de la Universidad San Martín de Porres. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115561/1/DPSA_Julca_Meza_E._Evaluaci%C3%B3n_de_factores.pdf.
- Oficina de la Unesco en México. (2016). Líneas generales. Consultado en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.
- Peña Pérez, D. E. (s. f.). Enfoque por competencias. Instituto Tecnológico de Sonora. Recuperado de http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa6/enfoque_por_competencias/p5.htm
- Sisfontes Guilarte, P. (Noviembre de 2010). Una experiencia en educación ambiental con estudiantes de un colegio rural de Costa Rica. Revista Electrónica Educare, XIV: 167-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1941/194115343012/index.html>.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU (2015). Modelo de Licenciamiento. Recuperado de www.sunedu.gob.pe
- Unesco. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XII: Visión y Acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- Unesco. (2001). Declaración universal de la UNESCO sobre diversidad cultural. Adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO
- Universidad Católica de Temuco. (2008). Modelo Educativo UC Temuco. Principios y lineamientos. Chile. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Sq-NBGUpI-YJ:www.uctemuco.cl/archivos/modeloeducativo.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe>.
- Universidad de Medellín. (s. f.). Educación continuada. Consultado en <http://www.udem.edu.co/index.php/servicios/educacion-continuada>
- Universidad Nacional de Ucayali. (2010). *Reglamento académico de la Universidad Nacional de Ucayali*. Pucallpa, Perú: Autor. Recuperado de www.unu.edu.pe/noticias/proreglamUNU.doc
- Universidad Tecnológica de Santander. (2013). Principios y valores institucionales. Colombia. Recuperado de http://www.uts.edu.co/tongeo2/app/modules/outside/contenido.php?page=24&curl_k=282873c79e0c7271deda719cd7fa9c5c
- Vásquez, J. C. (2015). Marco conceptual referencial para establecer la ruta formativa de las competencias trazadoras por niveles del currículo médico UCV [Folleto]. [Trujillo, Perú]: Autor.
- Villardón Gallego, L. (2006). Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24: 57-76. Universidad de Deusto. Recuperado de <http://www.um.es/ojs/index.php/educatio/article/viewFile/153/136>